

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE
HINOJOSA, HIDALGO.

Integración a la cuenta publica

PROGRAMA SECTORIAL:

4 SOSTENIBILIDAD

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

SEGUNDO TRIMESTRE

2026



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

A

d

2

Contenido

Introducción	5
Objetivos de la Evaluación	6
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
Alcances	6
Descripción Específica del Servicio	7
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO	8
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	8
I. Características del Programa	8
1. Denominación	8
2. Objetivo general	8
3. Población objetivo	8
4. Cobertura geográfica	8
5. Componentes principales	8
6. Bienes y/o servicios entregados	9
7. Resultados esperados	9
8. Indicadores de desempeño	10
9. Duración	10
10. Financiamiento	10
II. Diseño	10
2.1. Diagnóstico del problema público	10
2.2. Justificación	11
2.3. Objetivos	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos	11
2.4. Población objetivo	12
2.5. Bienes y servicios que entrega	12
2.6. Estrategia de intervención	13
2.7. Componentes	13
2.8. Indicadores de desempeño (propuestos en MIR)	14
2.9. Recursos necesarios	14
III. Planeación y Orientación a Resultados	15

3.1. Planeación estratégica.....	15
a) Problema a resolver	15
b) Objetivo general	16
c) Objetivos específicos.....	16
d) Estrategia de intervención	16
e) Orientación a resultados en la gestión	17
IV. Cobertura y Focalización.....	17
4.1. Población objetivo.....	17
4.2. Cobertura geográfica.....	17
V. Operación	18
5.1. Marco Operativo.....	18
5.2. Proceso operativo.....	18
a) Recolección de información	18
b) Registro y captura contable.....	18
c) Conciliación y validación interna.....	19
d) Elaboración de informes y estados financieros.....	19
e) Revisión y supervisión	19
f) Entrega y presentación oficial.....	19
VI. Percepción de la Población Atendida.....	19
VII. Medición de Resultados	20
VIII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	25
Conclusión.....	26
IX. Conclusiones.....	27
1. Diagnóstico.....	30
2. Justificación.....	31
3. Objetivos	!Error! Marcador no definido.
4. Población	33
5. Bienes y servicios entregados	33
6. Cobertura operativa	34
7. Recursos.....	34
8. Indicadores básicos (MIR)	35
9. Marco normativo.....	35



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

XI. Anexos	37
Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.	46
Anexo 10	46
"Procedimiento para la entrega de la información de la Cuenta Pública a los entes fiscalizadores".	46
Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".	50
Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".	51
Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas".	51
Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida".	52
Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior".	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

El área de Administración y Finanzas, presenta la evaluación de indicadores correspondiente al segundo trimestre del Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública", con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el ejercicio fiscal en curso.

Este programa tiene como objetivo fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, financieras y administrativas del organismo, mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública, en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes. Asimismo, busca garantizar que la información financiera, presupuestaria, contable y programática generada por la CAPASCHH sea confiable, consistente y esté disponible para los procesos de fiscalización, evaluación y toma de decisiones.

La presente evaluación permite medir el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos, identificar avances y áreas de oportunidad, así como verificar que los procesos de integración, revisión y presentación de la Cuenta Pública se desarrollen conforme a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos.

Los resultados obtenidos durante el segundo trimestre constituyen una herramienta fundamental para fortalecer la gestión institucional, promover la mejora continua de los procesos administrativos y financieros, y asegurar el cumplimiento de las obligaciones de información y rendición de cuentas ante las instancias fiscalizadoras y la ciudadanía.



Objetivos de la Evaluación

OBJETIVO GENERAL

Verificar la integración oportuna, veraz y completa de la información financiera, presupuestaria, contable y programática de la CAPASCHH, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el grado de cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Programa Presupuestario "integración de la cuenta pública"
- Comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, administrativas y de rendición de cuentas establecidas en la normatividad vigente.
- Generar información que contribuya a la toma de decisiones y a la mejora continua de los procesos administrativos y financieros de la CAPASCHH.
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante la evaluación periódica del desempeño del programa y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Alcances

El alcance de la evaluación considera la revisión de la información financiera, presupuestaria, contable y programática generada por las áreas responsables, así como la verificación del cumplimiento de las actividades relacionadas con la integración, registro, control y presentación de la Cuenta Pública, de conformidad con la normatividad aplicable.



Descripción Específica del Servicio

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

I. Características del Programa

1. Denominación

- **Nombre oficial:** Integración de la cuenta pública.
- **Tipo de programa:** Entrega de información de las finanzas públicas.

2. Objetivo general

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la cuenta pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

3. Población objetivo

Habitantes del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo.

Usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

4. Cobertura geográfica

- Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Estado de Hidalgo.

5. Componentes principales

- 1. Información financiera y contable integrada y validada.
Estados financieros, registros contables y documentación soporte elaborados, revisados y conciliados conforme a la normatividad vigente.
- 2. Cuenta Pública integrada y presentada en tiempo y forma.
Documentación financiera, presupuestaria, programática y complementaria concentrada e integrada para su presentación ante las instancias correspondientes.
- 3. Cumplimiento de obligaciones fiscales y administrativas.
Declaraciones, informes, reportes y demás obligaciones legales presentadas oportunamente conforme a los plazos establecidos.
- 4. Información para la transparencia y rendición de cuentas generada y disponible.
Reportes, informes y documentación financiera elaborados y puestos a disposición de las instancias fiscalizadoras y de la ciudadanía, en cumplimiento de las disposiciones de transparencia.

• 5. Seguimiento y control de indicadores del programa realizados.

Evaluaciones periódicas efectuadas para medir el cumplimiento de metas, identificar áreas de oportunidad y promover la mejora continua de los procesos administrativos y financieros.

6. Bienes y/o servicios entregados

- Integración y presentación de la Cuenta Pública anual y trimestral ante la Auditoría Superior del Estado y demás instancias de fiscalización.
- Elaboración de estados financieros y presupuestales (ingresos, egresos, balance general, estado de actividades).
- Declaraciones y obligaciones fiscales cumplidas.
- Reportes de transparencia y rendición de cuentas emitidos.
- Evaluación trimestral de indicadores realizada.

7. Resultados esperados

- Cumplimiento oportuno de la integración de la Cuenta Pública, conforme a los plazos y disposiciones establecidos por la normatividad vigente.
- Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la disponibilidad de información clara y verificable para las instancias fiscalizadoras y la ciudadanía.
- Cumplimiento de las obligaciones fiscales, administrativas y de información, reduciendo riesgos de observaciones, sanciones o incumplimientos normativos.
- Mejora en los procesos de control, registro e integración de la información financiera, favoreciendo una gestión más eficiente de los recursos del organismo.
- Atención adecuada a los requerimientos de auditoría y fiscalización, mediante la integración y resguardo de la documentación soporte correspondiente.
- Seguimiento efectivo de los indicadores del programa presupuestario, permitiendo medir el desempeño institucional y promover acciones de mejora continua.
- Mayor certeza en la toma de decisiones administrativas y financieras, derivada de la generación de información oportuna, completa y confiable.



8. Indicadores de desempeño

De acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados se presentan los siguientes indicadores para el programa presupuestario "Integración de La Cuenta Pública"

- Porcentaje de integración de la Cuenta Pública.
- Porcentaje de Cumplimiento en la Integración y Entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma.
- Porcentaje de Cumplimiento en las observaciones Atendidas
- Integración Progresiva de la Cuenta pública.

9. Duración

Para el caso del programa de integración de la cuenta pública, el periodo de trabajo está ligado al ejercicio fiscal, por lo tanto:

- Duración total: 12 meses (enero a diciembre)
- Entrega oficial de la cuenta pública: Generalmente se realiza en el primer trimestre del año siguiente (en Hidalgo, la fecha límite suele ser el 31 de marzo).

10. Financiamiento

- Recursos Propios.

II. Diseño

2.1. Diagnóstico del problema público

Problema central: La oportunidad de aparición de riesgos en los rubros de transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

Causas principales:

- Desfase en la difusión del gasto público.
- Reformas legales que modifican los requisitos de la Cuenta Pública y no se difunden adecuadamente.
- Prácticas administrativas que priorizan la forma sobre el fondo, generando reportes incompletos.
- Retrasos en la adaptación de procesos internos a nuevas disposiciones.

Consecuencias:

- Debilitamiento de la transparencia en el manejo de los recursos públicos. (fin)
- Riesgo de incumplimiento de obligaciones ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Limitación en la evaluación del desempeño financiero y presupuestal.
- Afectación a la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

2.2. Justificación

El Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública" se justifica por la necesidad de garantizar que la información financiera, presupuestaria, contable y programática generada por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), sea integrada de manera oportuna, veraz, completa y conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes.

La adecuada integración de la Cuenta Pública constituye un elemento fundamental para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el correcto ejercicio de los recursos públicos, permitiendo demostrar el cumplimiento de los objetivos institucionales y facilitar la fiscalización por parte de las autoridades competentes.

2.3. Objetivos

Objetivo general

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

Objetivos específicos

- Integrar y sistematizar de manera oportuna la información financiera, contable y presupuestaria generada por las diferentes áreas del organismo operador, conforme a la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental y fiscalización.
- Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público, alineando los procesos administrativos a los principios del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con el fin de mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

- Garantizar la correcta elaboración e integración de la Cuenta Pública, cumpliendo con los lineamientos y disposiciones establecidas por las instancias fiscalizadoras, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.
- Generar información financiera y presupuestaria confiable y oportuna que permita evaluar el desempeño institucional y apoyar la toma de decisiones para mejorar la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- Contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional del organismo operador, orientando el uso de los recursos públicos a resultados que beneficien a la población usuaria de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa y su zona de cobertura.

2.4. Población objetivo

Dado que el programa de Integración de la Cuenta Pública contribuye a la transparencia en el uso de los recursos destinados a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se considera como:

- **Población potencial:** Habitantes del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo.
- **Población objetivo:** Habitantes del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo; usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- **Criterios de elegibilidad:**
 - **Áreas y personal interno**
 - **Autoridades municipales y órganos fiscalizadores**
 - **Estado de Hidalgo** u otras disposiciones legales aplicables.
 - **Ciudadanía en general** (beneficiarios indirectos)

2.5. Bienes y servicios que entrega

- **Bien principal:** Cuenta Pública integrada, validada y presentada en tiempo y forma, con información financiera, presupuestaria, contable y programática, conforme a la normatividad vigente.
- **Servicios asociados:**
 - Integración y consolidación de la información financiera y contable.
 - Elaboración de estados financieros, presupuestarios y programáticos.
 - Revisión, validación y conciliación de la información contable y presupuestaria.

- Cumplimiento de las obligaciones fiscales, contables y administrativas relacionadas con la Cuenta Pública.
- Generación de informes para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Atención a requerimientos de auditorías y procesos de fiscalización.
- Resguardo y organización de la documentación soporte que integra la Cuenta Pública.
- Seguimiento y evaluación de los indicadores del programa presupuestario.

2.6. Estrategia de intervención

Medio de entrega: La integración de la Cuenta Pública se realiza mediante la recopilación, validación, conciliación y consolidación de la información financiera, presupuestaria, contable y programática generada por las áreas responsables de la CAPASCHH, utilizando los sistemas contables, registros administrativos y formatos establecidos por la normatividad vigente.

Cobertura:

Territorial: cubre el ámbito municipal, asegurando que los recursos ejercidos en las distintas localidades queden debidamente registrados y reportados.

Poblacional: Está dirigido a todas las áreas administrativas y operativas de la CAPASCHH que generan, administran o proporcionan información necesaria para la integración de la Cuenta Pública. De manera indirecta, beneficia a la ciudadanía y a las instancias fiscalizadoras al garantizar información financiera confiable y transparente.

Periodicidad: La integración, revisión y evaluación de la información se realiza de manera continua durante el ejercicio fiscal, con seguimiento trimestral y consolidación anual para la presentación de la Cuenta Pública, conforme a los plazos establecidos en la normatividad aplicable.

Coordinación: La ejecución del programa es coordinada por el área de Administración y Finanzas, en colaboración con las áreas operativas y administrativas del organismo que generan información financiera, presupuestaria, contable y programática, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales y la correcta integración de la Cuenta Pública.

2.7. Componentes

1. Información financiera, presupuestaria, contable y programática integrada y validada conforme a la normatividad vigente.
2. Cuenta Pública elaborada e integrada para su presentación en tiempo y forma ante las instancias competentes.

3. Estados financieros, informes presupuestarios y reportes contables elaborados y conciliados para respaldar la información presentada.
4. Obligaciones fiscales, contables y administrativas relacionadas con la Cuenta Pública cumplidas conforme a los plazos establecidos.
5. Información para la transparencia y la rendición de cuentas publicada y disponible para las instancias fiscalizadoras y la ciudadanía.
6. Documentación soporte organizada, resguardada y disponible para auditorías, fiscalizaciones y procesos de evaluación.

2.8. Indicadores de desempeño (propuestos en MIR)

- **Fin:** Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.
- **Propósito:** Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

- **Componente:**

Cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo.

- **Actividad:**

Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma

2.9. Recursos necesarios

Para la correcta ejecución del Programa Presupuestario "integración de la cuenta pública", se requiere de los siguientes recursos:

- **Financieros:** Presupuesto para sueldos y honorarios del personal asignado. Partida para mantenimiento de equipos, licencias de software y actualizaciones. Recursos para papelería, impresión de expedientes y mensajería cuando se requiera entrega física.
- **Humanos:** Personal del área de administración y finanzas con conocimientos en contabilidad gubernamental (contadores, auxiliares administrativos).
- **Materiales:** Mobiliario de oficina: escritorios, sillas, archiveros, estantería. Papelería: carpetas, hojas membretadas, sobres oficiales, etiquetas.

Dispositivos de respaldo físico: impresoras, escáneres, equipo de copiado, discos duros externos para respaldo seguro.

- **Tecnológicos:** sistema de contabilidad gubernamental, equipo de cómputo con acceso a internet, herramientas informáticas para el registro, procesamiento y resguardo de la información financiera, medios de almacenamiento y respaldo de información.

2.10. Riesgos y supuestos

- **Riesgos:**
 - Retraso en la entrega de información por parte de las áreas responsables.
 - Cambios en la normatividad aplicable durante el ejercicio fiscal que requieran adecuaciones en los procesos de integración de la Cuenta Pública.
 - Fallas en los sistemas informáticos o pérdida de información que afecten la integración de la documentación.
 - Insuficiencia de recursos financieros, humanos, materiales o tecnológicos para atender oportunamente las actividades del programa.
 - Observaciones derivadas de auditorías por incumplimiento de requisitos legales o administrativos.
 - Incumplimiento de los plazos establecidos para la integración y presentación de la Cuenta Pública.
- **Supuestos:**
 - Colaboración y compromiso de todas las áreas de la para proporcionar información financiera completa y en tiempo.
 - Disponibilidad continua de recursos financieros para cubrir personal, capacitación, equipo y papelería.
 - Estabilidad en las plataformas tecnológicas y acceso a internet seguro para el envío digital de la cuenta pública

III. Planeación y Orientación a Resultados

3.1. Planeación estratégica

a) Problema a resolver

La oportunidad de aparición de riesgos en los rubros de transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

b) Objetivo general

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la cuenta pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

c) Objetivos específicos

- Integrar y sistematizar de manera oportuna la información financiera, contable y presupuestaria generada por las diferentes áreas del organismo operador, conforme a la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental y fiscalización.
- Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público, alineando los procesos administrativos a los principios del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con el fin de mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.
- Garantizar la correcta elaboración e integración de la Cuenta Pública, cumpliendo con los lineamientos y disposiciones establecidas por las instancias fiscalizadoras, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.
- Generar información financiera y presupuestaria confiable y oportuna que permita evaluar el desempeño institucional y apoyar la toma de decisiones para mejorar la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- Contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional del organismo operador, orientando el uso de los recursos públicos a resultados que beneficien a la población usuaria de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa y su zona de cobertura.

d) Estrategia de intervención

Fortalecer y dar seguimiento al proceso de integración de la Cuenta Pública mediante la recopilación, revisión, validación y consolidación oportuna de la información financiera, presupuestaria, contable y programática generada por las



áreas responsables de la CAPASCHH, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.

La estrategia se basa en la coordinación permanente entre las áreas administrativas y operativas, la aplicación de los procedimientos institucionales ya establecidos, el seguimiento a los indicadores del programa presupuestario y la mejora continua de los procesos de registro, control y presentación de la información.

Asimismo, se promoverá la actualización de los procedimientos cuando las reformas legales o los lineamientos aplicables así lo requieran, garantizando que la integración de la Cuenta Pública se realice de manera oportuna, veraz y completa, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas del organismo.

e) Orientación a resultados en la gestión

El Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública" está orientado al cumplimiento de resultados mediante el seguimiento y evaluación de los indicadores establecidos, verificando que la integración de la Cuenta Pública se realice de manera oportuna, veraz, completa y conforme a la normatividad vigente.

La gestión del programa se enfoca en el cumplimiento de las metas programadas, la mejora continua de los procesos administrativos y financieros, el fortalecimiento de los mecanismos de control interno y la atención oportuna de las observaciones derivadas de auditorías y procesos de fiscalización.

Asimismo, los resultados obtenidos permiten identificar áreas de oportunidad, implementar acciones de mejora y fortalecer la toma de decisiones, contribuyendo a incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas de la CAPASCHH.

IV. Cobertura y Focalización

4.1. Población objetivo

- Habitantes del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo; usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

4.2. Cobertura geográfica

La cobertura geográfica del programa comprende el ámbito de competencia de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), abarcando el municipio de Cuauhtémoc de

Hinojosa, Hidalgo, donde el organismo ejerce sus funciones y presta los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

V. Operación

5.1. Marco Operativo

- **Unidad Responsable:** Área de Administración y Finanzas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH).
- **Nivel de gobierno:** Municipal, a través del organismo público descentralizado CAPASCHH.
- **Instancias ejecutoras:** dirección de Administración y Finanzas (responsable de la integración de la Cuenta Pública). Áreas administrativas y operativas que generan información financiera, presupuestaria, contable, patrimonial y programática necesaria para la integración de la Cuenta Pública.
- **Normatividad aplicable:**
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 4°)
 - Ley de Contabilidad Gubernamental.
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo.
 - Ley de Disciplina Financiera de los Municipios.
 - Reglamentos y manuales internos de la CAPASCHH.

5.2. Proceso operativo

a) Recolección de información

Se recopila la información financiera, presupuestaria, contable, patrimonial y programática generada por las áreas administrativas y operativas de la CAPASCHH, verificando que la documentación soporte sea completa, confiable y corresponda al periodo que se informa.

b) Registro y captura contable

La información se registra en el sistema de contabilidad gubernamental conforme a los principios de armonización contable y a la normatividad vigente, asegurando la correcta clasificación de las operaciones financieras y presupuestarias.

c) Conciliación y validación interna

Se realizan conciliaciones contables, presupuestarias y bancarias, así como la validación de la información entre las áreas responsables, con el propósito de identificar y corregir inconsistencias antes de la integración de la Cuenta Pública.

d) Elaboración de informes y estados financieros

Con la información validada se elaboran los estados financieros, informes presupuestarios, reportes contables y demás documentos que integran la Cuenta Pública, de conformidad con los lineamientos emitidos por las autoridades competentes.

e) Revisión y supervisión

- La directora de Administración y Finanzas lleva a cabo la revisión integral de la información generada, verificando su consistencia, veracidad, integridad y cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables, previo a su presentación.
- Se realizan ajustes finales en caso de observaciones internas.

f) Entrega y presentación oficial

- La Cuenta Pública se integra y presenta en tiempo y forma ante las instancias competentes, conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la legislación vigente, conservando la documentación soporte para efectos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.
- Atención a requerimientos adicionales o aclaraciones de entes fiscalizadores.

VI. Percepción de la Población Atendida

La percepción esperada se basa en la oportunidad, confiabilidad, integridad y claridad de la información financiera, presupuestaria, contable y programática, así como en el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos por la normatividad vigente.

La ciudadanía se beneficia mediante el acceso a información transparente y confiable sobre el ejercicio de los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas y la confianza en la gestión institucional del organismo.

VII. Medición de Resultados

7.1 Porcentaje de integración de la cuenta pública

- FIN:**

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.

- Objetivo del Indicador:**

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.

- Interpretación de Resultado**

El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora.

El indicador mide el porcentaje de cumplimiento en la integración de la Cuenta Pública conforme a los requisitos y plazos establecidos por la normatividad vigente.

Eficiencia

Utilizando la fórmula del indicador donde nos dice:

$IICP = \frac{NOR}{NOC} \times 100$	IICP= Índice de integración de la cuenta pública.
	NOR= No de Obligaciones Requeridas
	NOC= No de Obligaciones Cumplidas

$$IICP = \frac{3}{3} \times 100 = 100 \%$$

Un resultado del 100 % lo que refleja que la información financiera, presupuestaria, contable y programática fue integrada de manera completa, oportuna y confiable, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas.

7.2. Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma.

- **Propósito**

Medir el grado de cumplimiento en la integración y entrega de la Cuenta Pública conforme a los plazos, requisitos y lineamientos establecidos por la normatividad vigente, garantizando que la información financiera, presupuestaria, contable y programática de la CAPASCHH sea presentada de manera oportuna, completa, veraz y confiable, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas.

- **Objetivo de indicador**

Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

- **Interpretación de resultados**

A mayor cumplimiento en la entrega oportuna y correcta de los informes financieros trimestrales, menor será el número de observaciones por parte de los órganos de fiscalización y mayor será la calificación del trimestre.

Eficiencia

Con base a la fórmula del indicador las cual nos dice:

$IClyECP = \frac{NOR}{RGFE} \times 100$	IClyECP: Índice de cumplimiento en la Integración y Entrega de la Cuenta Pública.
	NOR: No de Obligaciones Requeridas
	RGFE: Reportes de Gestión Financiera Entregados

$$IClyECP = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$

El indicador alcanzó un cumplimiento del 100 %, lo que demuestra que la integración y entrega de la Cuenta Pública se realizó en tiempo y forma, cumpliendo con los

requisitos y lineamientos establecidos por la normatividad vigente. Este resultado refleja la correcta integración de la información financiera, presupuestaria, contable y programática, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas de la CAPASCHH.

7.3. Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas

- **Propósito**

Medir el porcentaje de observaciones derivadas de auditorías, revisiones o procesos de fiscalización que fueron atendidas y solventadas oportunamente por la CAPASCHH, con la finalidad de fortalecer el control interno, mejorar la calidad de la información financiera y administrativa, y asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables en la integración de la Cuenta Pública.

- **Objetivo de indicador**

Mide el cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo.

- **Interpretación de resultados**

A mayor cumplimiento de numero de observaciones atendidas mayor eficacia en la operatividad del organismo.

- **Eficiencia**

Con base a la fórmula del indicador las cual nos dice:

$PDCEOA = \frac{100 - NISO}{NIOA} \times 100$	PDCEOA: Porcentaje de Cumplimiento en Observaciones Atendidas
	NISO: Número de Informes Sin Observaciones
	NIOA: Número de Informes con Observaciones Atendidos.

$$PDCEOA = \frac{100 - 64}{5} \times 100 = 72\%$$

El indicador alcanzó un cumplimiento del 72 %, lo que refleja que la mayoría de las observaciones derivadas de la revisión de la documentación fueron atendidas; sin embargo, se identificaron documentos con observaciones que requieren acciones de mejora para fortalecer la calidad, integridad y cumplimiento de los requisitos establecidos en la integración de la Cuenta Pública. Este resultado evidencia la necesidad de reforzar los procesos de revisión y validación interna para disminuir la incidencia de observaciones en futuras evaluaciones.

7.4. INTEGRACIÓN PROGRESIVA DE LA CUENTA PÚBLICA.

- **Propósito**

Medir el avance progresivo en la integración de la Cuenta Pública mediante la recopilación, registro, revisión, validación y consolidación de la información financiera, presupuestaria, contable y programática, con el fin de garantizar que su integración se realice de manera oportuna, veraz y completa, conforme a los requerimientos de la normatividad vigente.

- **Objetivo del indicador**

Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma.

- **Interpretación del resultado**

A mayor porcentaje de cumplimiento mayor transparencia de datos.

$PDIPCP = \frac{NDIDGFE}{NDIDGFR} \times 100$	PDIPCP: Porcentaje de integración progresiva de la Cuenta Pública
	NDIDGFE: Número de Informes de Cuenta Pública Entregados
	NDIDGFR: Número de Informes de Cuenta Pública Requeridos

$$PDIPCP = \frac{69}{69} \times 100 = 100 \%$$

El indicador alcanzó un cumplimiento del 100 %, lo que demuestra que las actividades programadas para la integración progresiva de la Cuenta Pública se realizaron conforme a los requerimientos y en apego a la normatividad vigente. Este resultado refleja una adecuada coordinación entre las áreas responsables, así como un seguimiento eficaz en la recopilación, registro, revisión, validación y

consolidación de la información financiera, presupuestaria, contable y programática, garantizando una integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública de la CAPASCHH.

7.5 EVALUACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA Y RESULTADO DE INDICADORES

La evaluación general del Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública" correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal se realizó mediante el análisis de los indicadores establecidos para medir el cumplimiento de los objetivos y metas del programa. Los resultados obtenidos reflejan un desempeño favorable en los procesos de integración, validación y entrega de la Cuenta Pública, así como en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas.

Así también, permiten identificar áreas de oportunidad para fortalecer la atención de observaciones y continuar con la mejora continua de los procesos institucionales.

NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO
Porcentaje de integración de la cuenta pública.	100 %
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma.	100 %
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas.	72 %
Integración progresiva de la cuenta pública.	100 %
Promedio General	93%

El Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública" obtuvo un 93 % de cumplimiento durante el segundo trimestre, lo que refleja un desempeño satisfactorio en el logro de los objetivos establecidos. Los resultados evidencian que los procesos de integración y entrega de la Cuenta Pública se realizaron de manera oportuna y conforme a la normatividad aplicable. No obstante, el indicador relacionado con la atención de observaciones representa un área de oportunidad para fortalecer los mecanismos de revisión y control interno, con el propósito de incrementar la calidad de la información y alcanzar un cumplimiento integral en futuras evaluaciones.



VIII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
✓ Personal con experiencia en procesos contables y financieros municipales. ✓ Conocimiento del marco normativo y de las leyes de fiscalización y disciplina financiera. ✓ Existencia de procedimientos administrativos estandarizados para la integración de la cuenta pública. ✓ Personal con experiencia en la integración de la Cuenta Pública.	💡 Actualización constante de la normatividad y lineamientos que fortalecen los procesos contables y financieros. 💡 Posibilidad de capacitación continua a través de programas estatales y federales de transparencia y rendición de cuentas. 💡 Acceso a herramientas digitales y software para mejorar la integración de información financiera. 💡 Incremento en la confianza ciudadana mediante informes financieros claros y actualizados.
Debilidades (D)	Amenazas (A)
⚠ Existencia de observaciones en algunos documentos que requieren atención y seguimiento. ⚠ Falta de personal suficiente para atender los picos de trabajo en cierre fiscal o entrega de cuenta pública. ⚠ Dependencia de información proveniente de otras áreas, lo que puede retrasar la integración contable. ⚠ Requerimiento de capacitación continua para mantener la actualización del personal.	⚠ Falta de cultura organizacional en rendición de cuentas en algunos niveles administrativos. ⚠ Cambios frecuentes en normativas fiscales y contables que requieren constante actualización. ⚠ Posibles recortes presupuestales que limiten la modernización tecnológica del área. ⚠ Riesgo de observaciones por parte de entes fiscalizadores si no se cumple en tiempo y forma.

Recomendaciones.

- Dar seguimiento oportuno a las observaciones derivadas de revisiones internas y auditorías, implementando acciones correctivas que permitan su atención y solventación en tiempo y forma.
- Mantener la coordinación entre las áreas administrativas y operativas para garantizar la entrega oportuna, completa y veraz de la información requerida para la integración de la Cuenta Pública.
- Continuar con la actualización y capacitación del personal en materia de contabilidad gubernamental, armonización contable, transparencia, rendición de cuentas y normatividad aplicable.
- Mantener el seguimiento periódico de los indicadores del Programa Presupuestario, con el propósito de evaluar su desempeño e implementar acciones de mejora continua.
- Continuar garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos para la integración y presentación de la Cuenta Pública, preservando los niveles de eficiencia alcanzados durante el periodo evaluado.

Conclusión

El análisis FODA del Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública" ha permitido identificar que la CAPASCHH cuenta con fortalezas importantes, como la existencia de procesos internos consolidados, personal con experiencia y una adecuada coordinación entre las áreas responsables, lo que se refleja en el alto nivel de cumplimiento de los indicadores evaluados durante el segundo trimestre.

Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de los mecanismos de revisión y control, con el propósito de disminuir el número de observaciones y mejorar la calidad de la información que integra la Cuenta Pública. De igual forma, las oportunidades de actualización normativa, capacitación continua y aprovechamiento de herramientas tecnológicas representan elementos clave para optimizar los procesos institucionales.

En conclusión, el programa presenta un desempeño satisfactorio y cuenta con las condiciones necesarias para continuar fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas, promoviendo la mejora continua y la eficiencia en la integración de la Cuenta Pública de la CAPASCHH.

IX. Conclusiones

La evaluación correspondiente al segundo trimestre del Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública" permitió constatar que la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauteppec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), a través del área de Administración y Finanzas, mantiene procesos consolidados para la integración, revisión y presentación de la Cuenta Pública, en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.

Los resultados obtenidos en los indicadores reflejan un desempeño general satisfactorio, alcanzando un 93 % de cumplimiento, lo que evidencia que las actividades programadas se ejecutaron de manera eficiente y contribuyeron al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas del organismo. Destaca el cumplimiento del 100 % en los indicadores relacionados con la integración de la Cuenta Pública, su entrega en tiempo y forma, y el avance progresivo del proceso, lo que demuestra una adecuada coordinación entre las áreas responsables y un manejo eficiente de la información financiera, presupuestaria, contable y programática.

No obstante, el resultado obtenido en el indicador de atención de observaciones representa un área de oportunidad para reforzar los mecanismos de revisión, validación y control interno, a fin de reducir inconsistencias y fortalecer la calidad de la información presentada. La implementación de acciones de mejora continua permitirá incrementar la eficiencia de los procesos y atender de manera oportuna los requerimientos derivados de auditorías y revisiones.

En conclusión, el Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública" cumple de manera satisfactoria con los objetivos establecidos y constituye una herramienta fundamental para garantizar una gestión financiera responsable, transparente y eficiente. Asimismo, los resultados obtenidos durante el periodo evaluado proporcionan elementos para continuar fortaleciendo los procesos institucionales y consolidar una cultura de mejora continua que contribuya al cumplimiento de las metas y al fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía y de las instancias fiscalizadoras en la administración de los recursos públicos.

X. Ficha técnica

 COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARTILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	
Nivel	
Fin ☒	Propósito ☐ Componentes ☐ Actividades ☐
Objetivo del Indicador	
Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública	
Interpretación del Resultado	
El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR	
Formula del Indicador	Variables
$IICP = \frac{NOR}{NOC} \times 100$	IICP= Índice de integración de la cuenta pública.
	NOR= No de Obligaciones Requeridas

		NOC= No de Obligaciones Cumplidas	
Unidad de Medida de las Variables		Fuentes (Medios de Verificación)	
Documentos		Manual de Contabilidad del CONAC Ley general de Contabilidad Gubernamental.	
Unidad de Medida del Resultado		Rango de Valor	
Porcentajes		0 - 100	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Determinación de Metas			
Metas Programadas: alcanzar el 100% en el cumplimiento de Integración de la Cuenta Pública		Periodo de Cumplimiento: 2026	
Elaboró	Revisó	Autorizó	

1. Diagnóstico

Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Problemática:

La oportunidad de aparición de riesgos en los rubros de transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

Efectos:

- Debilitamiento de la transparencia en el manejo de los recursos públicos. (fin)
- Riesgo de incumplimiento de obligaciones ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Limitación en la evaluación del desempeño financiero y presupuestal.
- Afectación a la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Solución

Fines:

- Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.
- Consolidación de la transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecimiento en el cumplimiento de las obligaciones ante la auditoría superior del estado de Hidalgo.
- Mejor evaluación del desempeño financiero y presupuestal.
- Garantizar el acceso oportuno a la información.

Problema

Población:

Habitantes del Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo.

Objetivo

Población:

Padrón de usuarios de 17,178 al mes de junio del año en curso.

Descripción del problema:

La oportunidad de aparición de riesgos en los rubros de transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

Descripción del resultado esperado:

Lograr una integración eficiente, oportuna y confiable de la cuenta pública, que permita cumplir con la normativa vigente, reducir inconsistencias y observaciones de los entes fiscalizadores, y fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión financiera institucional.

Causas:

- Desfase en la difusión del gasto público.
- Reformas legales que modifican los requisitos de la Cuenta Pública y no se difunden adecuadamente.
- Prácticas administrativas que priorizan la forma sobre el fondo, generando reportes incompletos.
- Retrasos en la adaptación de procesos internos a nuevas disposiciones.

Medios:

- Manual de contabilidad gubernamental.
- Informes de la cuenta pública.
- Manual de contabilidad institucional.
- Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Reportes Trimestrales emitidos por la ASEH.
- Registros internos del Departamento de Administración y Finanzas
- Acuses o evidencia de entrega de reportes

2. Justificación

El Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública" se justifica por la necesidad de garantizar que la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH) integre y presente la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz, completa y conforme a la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales, contables y administrativas que le corresponden como organismo público descentralizado.

La integración de la Cuenta Pública constituye un proceso estratégico para la gestión institucional, ya que permite transparentar el ejercicio de los recursos públicos, fortalecer la rendición de cuentas y proporcionar información financiera, presupuestaria, contable y programática confiable para la toma de decisiones, la fiscalización y la evaluación del desempeño institucional.

Asimismo, este programa contribuye a fortalecer los mecanismos de control interno, disminuir el riesgo de observaciones derivadas de auditorías y revisiones, y asegurar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por las autoridades competentes en materia de contabilidad gubernamental, armonización contable, transparencia y fiscalización.

Por lo anterior, el Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública" representa un instrumento fundamental para garantizar una administración pública eficiente, responsable y transparente, promoviendo la mejora continua de los procesos administrativos y financieros, así como la confianza de la ciudadanía y de las instancias fiscalizadoras en el manejo de los recursos del organismo.

3. Objetivos

Objetivo general

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la cuenta pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

Objetivos específicos

- Integrar y sistematizar de manera oportuna la información financiera, contable y presupuestaria generada por las diferentes áreas del organismo operador, conforme a la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental y fiscalización.
- Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público, alineando los procesos administrativos a los principios del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con el fin de mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.
- Garantizar la correcta elaboración e integración de la Cuenta Pública, cumpliendo con los lineamientos y disposiciones establecidas por las instancias fiscalizadoras, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.
- Generar información financiera y presupuestaria confiable y oportuna que permita evaluar el desempeño institucional y apoyar la toma de decisiones para mejorar la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- Contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional del organismo operador, orientando el uso de los recursos públicos a resultados que beneficien a la población usuaria de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa y su zona de cobertura.

d &

4. Población

Población potencial	Habitantes de localidades rurales y urbanas del municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo
Población objetivo	- Habitantes del municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo; - usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
Beneficiarios estimados	60,421 habitantes

5. Bienes y servicios entregados

Bien Cuenta Pública integrada, validada y presentada en tiempo y forma, con información financiera, presupuestaria, contable y programática, conforme a la normatividad vigente

Servicio	- Integración y consolidación de la información financiera y contable. - Elaboración de estados financieros, presupuestarios y programáticos. - Revisión, validación y conciliación de la información contable y presupuestaria. - Cumplimiento de las obligaciones fiscales, contables y administrativas relacionadas con la Cuenta Pública. - Generación de informes para la transparencia y la rendición de cuentas. - Atención a requerimientos de auditorías y procesos de fiscalización. - Resguardo y organización de la documentación soporte que integra la Cuenta Pública. - Seguimiento y evaluación de los indicadores del programa presupuestario.
-----------------	--

6. Cobertura operativa

Geográfica Municipio de Cuauteppec de Hinojosa, Hidalgo.

Temporal	La presente evaluación comprende el segundo trimestre del ejercicio fiscal, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio, durante el cual se dio seguimiento al cumplimiento de las metas e indicadores del Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública". La evaluación considera las actividades realizadas en dicho periodo para verificar la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública, conforme a la normatividad vigente.
-----------------	--

7. Recursos

Financieros	Presupuesto para sueldos y honorarios del personal asignado. Partida para mantenimiento de equipos, licencias de software y actualizaciones. Recursos para papelería, impresión de expedientes y mensajería cuando se requiera entrega física.
Humanos	Personal del área de administración y finanzas con conocimientos en contabilidad gubernamental (contadores, auxiliares administrativos).
Materiales	Mobiliario de oficina: escritorios, sillas, archiveros, estantería. Papelería: carpetas, hojas membretadas, sobres oficiales, etiquetas. Dispositivos de respaldo físico: impresoras, escáneres, equipo de copiado, discos duros externos para respaldo seguro.
Tecnológicos	Sistema de contabilidad gubernamental, equipo de cómputo con acceso a internet, herramientas informáticas para el registro, procesamiento y resguardo de la información financiera, medios de almacenamiento y respaldo de información.

[Handwritten signature]

8. Indicadores básicos (MIR)

Nivel	Indicador
Fin	Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.
Propósito	Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.
Componente	Cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo
Actividad	Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma

9. Marco normativo

Normatividad aplicable

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 4º)
- Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo.
- Ley de Disciplina Financiera de los Municipios.
- Reglamentos y manuales internos de la CAPASCHH



CAPASCHH
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.C. Porfiria Nayensa Obregón Lira

Directora de Administración y Finanzas



CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.A.E. Irving Hernández Hernández

Contralor



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

ANEXOS

XI. Anexos

Son los siguientes:

Anexo 1

Tipo de Población	Definición	
Potencial	Habitantes del municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo.	
Tipo de Población	Definición	
Objetivo	Habitantes del municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo; usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	
Tipo de Población	Participante	Cuantificación
Atendida	Habitantes del municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo, usuarios de los servicios.	Padrón de usuarios de 17,178 al mes de junio del año en curso.

Método de cuantificación:

Población potencial: Habitantes del municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo.

Método de cuantificación: Se determina con base en las cifras oficiales de población publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y, en su caso, por las proyecciones oficiales del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Población objetivo: Habitantes del municipio y usuarios potenciales de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Método de cuantificación: Se estima considerando la población del municipio ubicada dentro del área de cobertura de la CAPASCHH y la demanda potencial de los servicios que presta el organismo, con base en los registros administrativos y la cobertura operativa.

Población atendida: Padrón de usuarios de la CAPASCHH.

Método de cuantificación: Se obtiene a partir del padrón de usuarios activos y registrados en la base de datos del organismo, actualizado por el área comercial y el sistema de gestión de usuarios de la CAPASCHH.

2. Herramientas y fuentes de información

- **Registros internos de la CAPASCHH** (estructura orgánica, personal y áreas).
- **Padrones y censos municipales** para estimar población beneficiaria indirecta.
- **Plataformas de transparencia y fiscalización** para identificar órganos fiscalizadores y sus alcances.

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

1. Identificación de beneficiarios

- Revisar y validar la lista de beneficiarios existentes en la base de datos, incluyendo:
 - Personal del área de administración y finanzas involucrado en el programa.
 - Autoridades municipales y directivos de la CAPASCHH que reciben los informes.
 - Órganos de fiscalización que revisan la Cuenta Pública.
 - Ciudadanía que tiene derecho de acceso a información pública financiera.

2. Recolección de información actualizada

- Solicitar información a las áreas internas responsables: cambios de personal, áreas nuevas, ajustes en funciones.
- Revisar padrones municipales y registros oficiales para actualizar datos de la población beneficiaria indirecta.

- Verificar cambios en órganos fiscalizadores o autoridades externas que reciben los informes.

3. Validación de datos

- Confirmar la exactitud de la información con responsables de cada área.
- Corroborar la consistencia de nombres, cargos, contactos y responsabilidades.
- Eliminar duplicados o registros obsoletos.

4. Registro y actualización en la base de datos

- Ingresar los datos validados en el sistema oficial o plataforma interna de control del programa.
- Mantener un historial de cambios para asegurar trazabilidad y seguimiento.

5. Supervisión y control

- El responsable de administración y finanzas revisa periódicamente la base de datos para garantizar su exactitud.
- Establecer un calendario de actualizaciones, mínimo **trimestral**, o cada vez que haya cambios significativos en el personal, autoridades o beneficiarios.

6. Uso de la información actualizada

- Facilitar la entrega oportuna de informes y productos del programa.
- Garantizar que la información llegue a los beneficiarios correctos y cumpla con los objetivos de transparencia y rendición de cuentas.

Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".

Indicador	Objetivo del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Periodicidad	Responsable	Interpretación de Resultado
Porcentaje de integración de la cuenta pública.	Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública	Porcentaje (%) de integración de la cuenta pública.	100%	Trimestral / Anual	Dirección de Administración y Finanzas.	El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora.
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma.	Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje (%)	≤ 2 observaciones	Trimestral / Anual	Dirección de Administración y Finanzas.	A mayor cumplimiento en la entrega oportuna y correcta de los informes financieros trimestrales, menor será el número de observaciones por parte de los órganos de fiscalización y mayor será la calificación del trimestre.
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas.	Cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo	Porcentaje (%)	100%	Trimestral	Dirección de Administración y Finanzas.	A mayor cumplimiento de número de observaciones atendidas mayor eficacia en la operatividad del organismo
Integración progresiva de la cuenta pública.	Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma.	Porcentaje (%)	100%	Trimestral / Anual	Dirección de Administración y Finanzas.	A mayor porcentaje de cumplimiento mayor transparencia de datos.

Anexo 4 "INDICADORES"

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	
Nivel	
Fin ☒	Propósito ☐ Componentes ☐ Actividades ☐
Objetivo del Indicador	
Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública	
Interpretación del Resultado	
El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR	
Formula del Indicador	Variables
$IICP = \frac{NOR}{NOC} \times 100$	IICP= Índice de integración de la cuenta pública.
	NOR= No de Obligaciones Requeridas
	NOC= No de Obligaciones Cumplidas
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
Documentos	Manual de Contabilidad del CONAC Ley general de Contabilidad Gubernamental.
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Determinación de Metas	
Metas Programadas: alcanzar el 100% en el cumplimiento de Integración de la Cuenta Pública	
Periodo de Cumplimiento: 2026	
Elaboró	Revisó
L.C. Porfiria Nayensa Obregón Lira Directora de Administración y Finanzas	L.A.E. Irving Hernández Hernández Contralor
Autorizó	
Ing. Quim. Diana Castellón Rivera Directora General	

Anexo 5 “Metas del programa”

Las metas se enfocan en asegurar la eficiencia, transparencia y confiabilidad en la integración y presentación de la información financiera del organismo.

1. Metas Generales

- Integrar y presentar el 100 % de la Cuenta Pública anual dentro de los plazos legales establecidos por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo.
- Garantizar la calidad y exactitud de la información financiera, manteniendo un máximo de dos observaciones en auditorías internas o externas por ejercicio fiscal.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, poniendo a disposición de la ciudadanía los informes financieros de forma clara y accesible.

2. Metas Específicas

- Cobertura institucional total: integrar los datos contables y presupuestales del 100 % de las áreas de la CAPASCHH (Contabilidad, Compras, Recursos Humanos y Operación).
- Actualización de la base de datos de beneficiarios al menos trimestralmente, para asegurar que todos los actores relevantes (personal, autoridades y entes fiscalizadores) estén correctamente registrados.
- Capacitar al 100 % del personal del área de administración y finanzas en normatividad contable gubernamental y uso de herramientas tecnológicas, al menos una vez por año.
- Atender el 100 % de las observaciones de auditoría dentro del plazo establecido por las autoridades fiscalizadoras.
- Optimizar los procesos internos para reducir en al menos 10 % los tiempos de integración de la información en comparación con el ejercicio fiscal anterior.



Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

El Programa de Integración de la Cuenta Pública de la CAPASCHH se articula con distintos instrumentos federales, estatales y municipales que buscan fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la administración eficiente de los recursos públicos.

La complementariedad se da principalmente en los siguientes ámbitos:

1. Programas Federales

- **Sistema de Contabilidad Gubernamental (CONAC):**
Proporciona lineamientos contables uniformes a nivel nacional, lo que permite que la información financiera integrada por la CAPASCHH sea compatible con los estándares federales.
- **Programa de Transparencia y Gobierno Abierto (Secretaría de la Función Pública):**
Favorece la publicación de información financiera y la participación ciudadana, coincidiendo con el objetivo del programa de hacer accesible la Cuenta Pública.

2. Acciones del Gobierno del Estado de Hidalgo

- **Ley de Fiscalización Superior del Estado y auditorías estatales:**
Establecen mecanismos de revisión y control que se alimentan directamente de los informes generados por este programa.
- **Plataforma Estatal de Transparencia:**
Herramienta donde se difunde la información financiera municipal, en concordancia con los reportes integrados por la CAPASCHH.

3. Valor de la Complementariedad

- **Eficiencia administrativa:** la información consolidada evita duplicidad de esfuerzos en auditorías y reportes.



- Mayor transparencia: la alineación de criterios entre niveles de gobierno facilita la comparación y el acceso público a la información.
- Mejora en la toma de decisiones: los datos homologados permiten planificar proyectos de infraestructura hídrica con una visión integral de recursos.

Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

Como resultado del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en la evaluación anterior del Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública", se da continuidad a las acciones implementadas para fortalecer la gestión administrativa, la transparencia y el control interno de la CAPASCHH.

En la evaluación del ejercicio anterior se identificaron tres Aspectos Susceptibles de Mejora:

- Gestionar recursos externos con el municipio para fortalecer la capacidad financiera del organismo.
- Publicar un informe con lenguaje claro y comprensible para la ciudadanía, en el que se informe de manera transparente el destino y uso de los recursos económicos.
- Elaborar y formalizar los manuales de procedimientos del área de Administración y Finanzas.

A la fecha de la presente evaluación, los dos primeros aspectos han sido atendidos y solventados satisfactoriamente, mediante las acciones correspondientes para la gestión de recursos y la publicación de información accesible a la ciudadanía, fortaleciendo con ello la transparencia y la rendición de cuentas.

En cuanto al tercer Aspecto Susceptible de Mejora, se continúa trabajando en su cumplimiento. Como avance, tres de los cuatro manuales de procedimientos ya han sido elaborados, encontrándose pendiente la conclusión del manual restante. Una vez finalizada su elaboración, los cuatro manuales serán sometidos al proceso de revisión, validación y, en su caso, aprobación por las instancias correspondientes, para posteriormente implementarse y difundirse entre el personal responsable, fortaleciendo la estandarización de los procesos, el control interno y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Con estas acciones, la CAPASCHH reafirma su compromiso con la mejora continua, la eficiencia administrativa y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Como resultado de la evaluación del desempeño del Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública", se identificaron diversos Aspectos Susceptibles de Mejora orientados a fortalecer la gestión administrativa, el control interno, la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas de la CAPASCHH.

En el presente anexo se describen las acciones implementadas y el estado que guarda cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados, con el propósito de dar seguimiento a su atención y promover la mejora continua de los procesos institucionales.

Aspecto Susceptible de mejora	Acción implementada	Resultado	Estatus
Gestionar un convenio con el Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa para la asignación de recursos municipales a la CAPASCHH.	Se identificó la necesidad de establecer un convenio de colaboración con el municipio para acceder a recursos municipales que fortalezcan la capacidad financiera del organismo.	Se iniciarán las gestiones correspondientes para la formalización del convenio y, una vez concretado, se podrá reportar de manera desagregada la información relativa a dichos recursos.	Pendiente
Formalización de los manuales de procedimientos del área de Administración y Finanzas.	Se concluyó la elaboración de los cuatro manuales de procedimientos, los cuales serán sometidos al proceso de revisión, validación y, en su caso, aprobación por las instancias competentes.	Se cuenta con el 100 % de los manuales elaborados, quedando pendiente únicamente su validación y formalización para su implementación.	En proceso
Fortalecer la capacitación del personal responsable en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	Se identificó la necesidad de gestionar cursos y talleres especializados para el personal responsable de la integración de la Cuenta Pública.	Se programará la gestión de acciones de capacitación que permitan fortalecer las competencias técnicas del personal y mejorar el desempeño institucional en materia de PbR-SED.	Pendiente



Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.”

Se informa que el área de Administración y Finanzas no cuenta con auditorías externas, solo la fiscalización de la Auditoría superior del Estado de Hidalgo.

Anexo 10 “Procedimiento para la entrega de la información de la Cuenta Pública a los entes fiscalizadores”.

1. Objetivo

Establecer el procedimiento mediante el cual el Organismo entrega en tiempo y forma la información financiera y contable de la Cuenta Pública a los entes fiscalizadores correspondientes:

- Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)
- Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)

Con una periodicidad trimestral, garantizando transparencia, oportunidad y cumplimiento de la normatividad aplicable.

2. Alcance

Este procedimiento aplica al área de Administración y Finanzas y comprende desde la integración de la información contable y presupuestal hasta su entrega y registro de acuse ante los entes fiscalizadores.

3. Responsables

- Área de Contabilidad: Integración de estados financieros y reportes trimestrales.
- Área de Presupuesto: Consolidación de información del ejercicio presupuestal.
- Dirección de Administración y Finanzas: Validación y autorización de la información.

Periodicidad.

La entrega de la información se realiza cada tres meses conforme al calendario oficial establecido por la ASEH y el SEVAC, dentro de los plazos legales correspondientes.

4. Procedimiento

1) Integración de la información (primeros 15 días posteriores al cierre del trimestre):

- El área de Contabilidad prepara los estados financieros básicos y notas.
- El área de Presupuesto elabora los reportes sobre avances del ejercicio presupuestal.
- Se anexan conciliaciones bancarias, pólizas contables y demás documentación soporte requerida.

2). Revisión y validación (dentro de los siguientes 5 días):

- La Dirección de Administración y Finanzas revisa la información consolidada.
- Se efectúan las correcciones necesarias.
- Se autoriza el envío de la información a los entes fiscalizadores

3) Entrega a la ASEH:

- Se presenta la información financiera y presupuestal de manera impresa y/o digital, según lo requiera la Auditoría.
- Se obtiene el acuse de recibido, mismo que se resguarda en el archivo del área.

4). Entrega en el SEVAC:

- Se captura la información en la plataforma del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC).
- Se valida que la información haya sido registrada correctamente.
- Se descarga y archiva el comprobante de envío generado por el sistema.

5. Resguardo de evidencia:

- El responsable de transparencia concentra y resguarda los acuses y comprobantes de envío.
- Se genera un informe interno de cumplimiento trimestral para la Dirección General.

6. Control de cambios

Cualquier modificación en este procedimiento deberá ser autorizada por la Dirección General y registrada en el manual de procesos del Organismo.

ANEXO 11 "Información de la Población Atendida".

Concepto	Descripción
Programa Presupuestario	Integración de la Cuenta Pública
Población potencial	Habitantes del municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo.
Población objetivo	Habitantes del municipio y usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que se benefician de la transparencia, rendición de cuentas y adecuada administración de los recursos públicos.
Población atendida	Padrón de usuarios de la CAPASCHH, al ser los principales beneficiarios de una gestión financiera transparente y del cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas del organismo.
Método de cuantificación	La población potencial se determina con base en información oficial del INEGI; la población objetivo se identifica conforme a la cobertura de los servicios que presta la CAPASCHH; y la población atendida se cuantifica mediante el padrón de usuarios vigente del organismo.
Cobertura geográfica	Municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo.
Periodo de referencia	Segundo trimestre del ejercicio fiscal evaluado.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

Cuautepec de Hinojosa



PLANEACIÓN

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA



ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO



INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA



Superficie(km²) 391.39

Fuente: SIGCH con datos del INEGI Marco Geoestadístico Nacional



Densidad de
población(hab/km²) 154.37

Fuente: SIGCH con datos del INEGI Cálculo de Censos de
Áreas Geoestadísticas Especiales, Municipales y Locales



60,421 de Habitantes
1.96% del Total estatal

Fuente: SIGCH con datos del INEGI Censo de Población y Vivienda
2020 Cuestionario Básico Población



Población
total
Hombres
28,866



Población
total
Mujeres
31,555



229
Población de 3
años y más
hablante de
lengua indígena

Fuente: SIGCH con datos del INEGI Censo de
Población y Vivienda 2020 Cuestionario Básico
Población Etnolinguística



Población Infantil (0-14) años
16,814 Habitantes
27.83% del total municipal



Población Juvenil (15-29) años
15,091 Habitantes
24.98% del total municipal



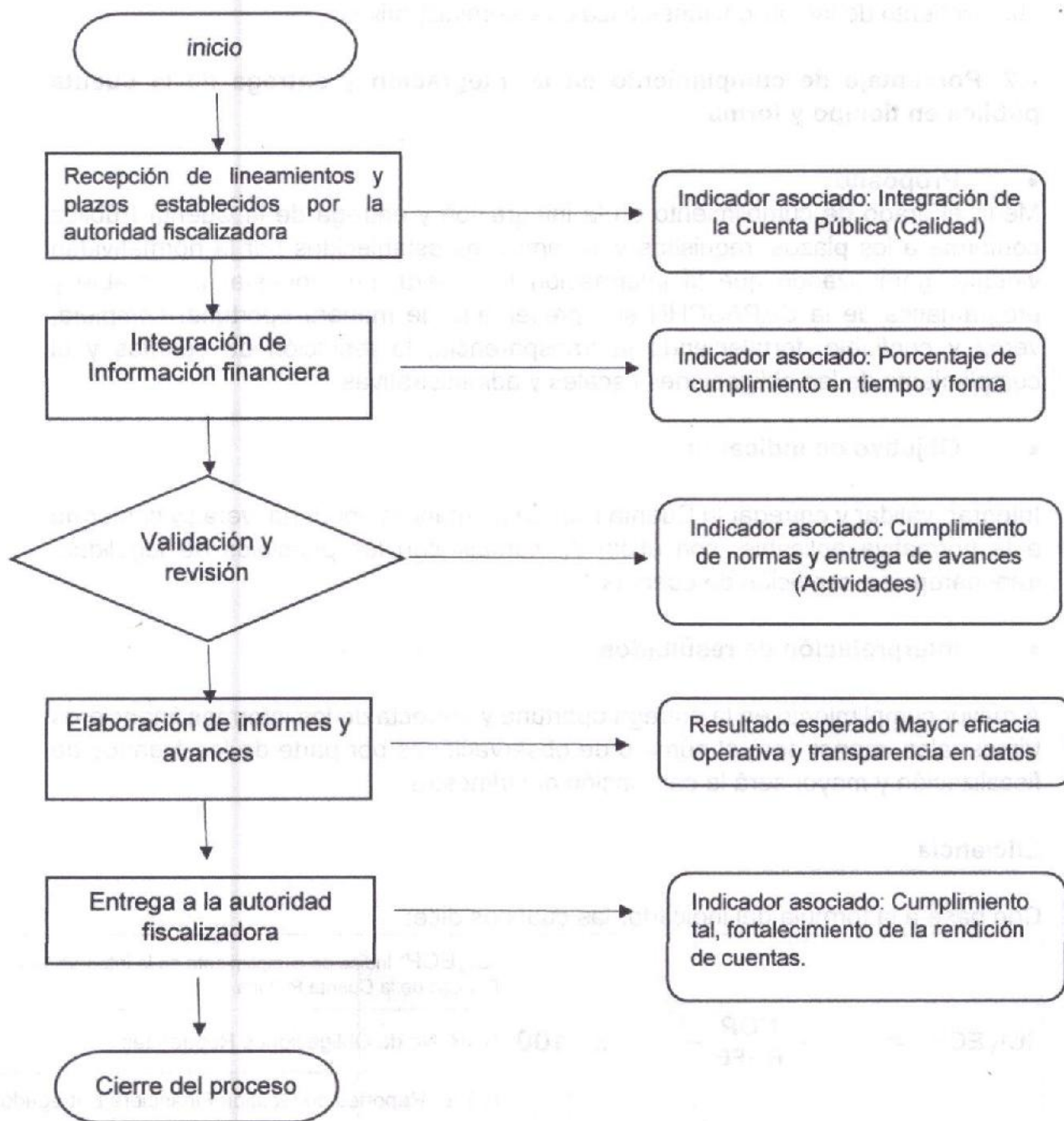
Población adulta
mayor 60 años y
más
7,038 Habitantes
11.65% del total municipal



Población 18 años y
más
40,182 Habitantes
66.5% del total municipal

Fuente: SIGCH con datos del INEGI Censo de Población y Vivienda
2020 Cuestionario Básico Población

Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".



Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo										Fecha y Hora de Impresión: 30/jun./2026 01:31 p.m.		
ESTADO DE HIDALGO												
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Al 29/jun./2026												
Proyecto/Proceso: Y02												
Unidad Administrativa												
Objeto del Gasto												
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Compromiso o/o Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagadas	
Y02 INTEGRACION DE LA CUENTA PÚBLICA												
1008	SERVICIOS PERSONALES	\$683,671.36	\$0.00	\$683,671.36	\$299,571.60	\$559,429.06	\$288,571.60	\$0.00	\$559,429.06	\$289,571.60	\$289,571.60	\$0.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$581,244.36	\$0.00	\$581,244.36	\$247,641.20	\$334,203.76	\$247,641.20	\$0.00	\$334,203.76	\$247,641.20	\$247,641.20	\$0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$581,244.36	\$0.00	\$581,244.36	\$247,641.20	\$334,203.76	\$247,641.20	\$0.00	\$334,203.76	\$247,641.20	\$247,641.20	\$0.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$581,244.36	\$0.00	\$581,244.36	\$247,641.20	\$334,203.76	\$247,641.20	\$0.00	\$334,203.76	\$247,641.20	\$247,641.20	\$0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$112,413.00	\$0.00	\$112,413.00	\$42,530.40	\$69,883.20	\$42,530.40	\$0.00	\$69,883.20	\$42,530.40	\$42,530.40	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$112,413.00	\$0.00	\$112,413.00	\$42,530.40	\$69,883.20	\$42,530.40	\$0.00	\$69,883.20	\$42,530.40	\$42,530.40	\$0.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$112,413.00	\$0.00	\$112,413.00	\$42,530.40	\$69,883.20	\$42,530.40	\$0.00	\$69,883.20	\$42,530.40	\$42,530.40	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$164,912.70	\$0.00	\$164,912.70	\$0.00	\$164,912.70	\$0.00	\$0.00	\$164,912.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1320	Premios de vacaciones, dominica y gratificación de fin de año	\$116,876.11	\$0.00	\$116,876.11	\$0.00	\$116,876.11	\$0.00	\$0.00	\$116,876.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1321	Premios de vacaciones, dominica y gratificación de fin de año	\$116,876.11	\$0.00	\$116,876.11	\$0.00	\$116,876.11	\$0.00	\$0.00	\$116,876.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1330	Horas extraordinarias	\$38,036.59	\$0.00	\$38,036.59	\$0.00	\$38,036.59	\$0.00	\$0.00	\$38,036.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1331	Horas extraordinarias	\$38,036.59	\$0.00	\$38,036.59	\$0.00	\$38,036.59	\$0.00	\$0.00	\$38,036.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1340	Compensaciones	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1341	Compensaciones	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1600	PREVISIONES	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económico y de seguridad social	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económico y de seguridad social	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$40,900.00	\$0.00	\$40,900.00	\$19,804.33	\$26,483.77	\$19,804.33	\$0.00	\$26,483.77	\$19,804.33	\$19,804.33	\$0.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$29,590.00	\$0.00	\$29,590.00	\$17,789.33	\$11,706.67	\$17,789.33	\$0.00	\$11,706.67	\$17,789.33	\$17,789.33	\$0.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$13,900.62	\$6,099.38	\$13,900.62	\$0.00	\$6,099.38	\$13,900.62	\$13,900.62	\$0.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$13,900.62	\$6,099.38	\$13,900.62	\$0.00	\$6,099.38	\$13,900.62	\$13,900.62	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,463.37	-\$463.37	\$3,463.37	\$0.00	-\$463.37	\$3,463.37	\$3,463.37	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,463.37	-\$463.37	\$3,463.37	\$0.00	-\$463.37	\$3,463.37	\$3,463.37	\$0.00
2180	Materiales de impresión e información digital	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2181	Materiales de impresión e información digital	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO
Porcentaje de integración de la cuenta pública.	100 %
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma.	100 %
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas.	72 %
Integración progresiva de la cuenta pública.	100 %
Promedio General	93%

Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida".

Ente Público: COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA

Entidad Federativa: Hidalgo

Año: 2026

Periodo: 1

Estado: Confirmación CONAC

Perfil: Paramunicipales mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	100.00%		100.00%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	100.00%		100.00%

Conclusión de la evaluación

La evaluación del desempeño del Programa Presupuestario Y02 "Integración de la Cuenta Pública", correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal, permitió verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, así como identificar áreas de oportunidad que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH).

Los resultados obtenidos reflejan un desempeño favorable del programa, alcanzando un 93 % de cumplimiento general en los indicadores evaluados, lo que evidencia que los procesos de integración, revisión y entrega de la Cuenta Pública se realizan de manera oportuna y en apego a la normatividad vigente. Asimismo, el análisis permitió identificar Aspectos Susceptibles de Mejora orientados a fortalecer la capacidad institucional, entre los que destacan la gestión de un convenio con el municipio para la obtención de recursos municipales, la formalización de los manuales de procedimientos del área de Administración y Finanzas y la capacitación del personal en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Las acciones emprendidas para atender estos aspectos demuestran el compromiso de la CAPASCHH con la mejora continua, el fortalecimiento del control interno y la profesionalización de sus procesos administrativos y financieros. De manera particular, la conclusión de la elaboración de los cuatro manuales de procedimientos representa un avance significativo hacia la estandarización de las actividades del área, quedando como siguiente etapa su revisión, validación y formalización.

En este sentido, la CAPASCHH continuará dando seguimiento a las acciones de mejora identificadas, con el propósito de consolidar los resultados alcanzados, fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas, contribuyendo a una gestión pública eficiente, responsable y orientada a resultados.

Cuestionario para Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

Programa presupuestario: Integración de la Cuenta Pública

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Instrumento: Cuestionario TdR

Antigüedad del Programa: 5 años

Instrucciones de llenado: El evaluador deberá responder con "Sí" o "No" según corresponda. Utilizando el reactivo "Sí" cuando la respuesta a la pregunta sea afirmativa y exista la evidencia documental que la respalde. En relación a lo anterior el evaluador utilizara el reactivo "No" cuando la respuesta a la pregunta sea negativa y/o no cuente con evidencia documental que lo respalde.

Responsable de la Evaluación: L.C. Porfiria Nayensa Obregón Lira (Directora de Administración y Finanzas CAPASCHH)

A. Diseño

1. ¿El programa define claramente los objetivos que atiende?

R: Si

Documento de respaldo: Diagnóstico de Programa, MIR y Metodología del Marco Lógico.

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con fijar claramente el problema público que atiende y cuenta con la documentación que lo acredita.

2. ¿Existe un diagnóstico documentado que sustente la intervención?

R: Si

Documento de respaldo: Diagnóstico del Programa Presupuestario.

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con el diagnóstico que justifica su intervención y cuenta con el documento que lo acredita.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTEPEC DE BOMBARA, B.C.

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

3. ¿Se identifican adecuadamente las causas y consecuencias del problema?

R: Sí

Documento de respaldo: Metodología del Marco Lógico (MML).

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con la identificación de las causas y consecuencia del problema que justifica su intervención y cuenta con el documento que lo acredita.

4. ¿El objetivo general del programa es congruente con el problema identificado?

R: Si

Documento de respaldo: Diagnóstico del Programa y MML.

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con el diagnóstico que justifica su intervención y es congruente con el MML y cuenta con los documentos que lo acredita.

5. ¿Los objetivos específicos son claros, alcanzables y medibles?

R: Si

Documento de respaldo: Metodología del Marco Lógico , MIR y sus correspondientes Fichas Técnicas.

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con fijar objetivos claros, alcanzables y medibles en relación al diagnóstico que justifica su intervención y cuenta con el documento que lo acredita.

6. ¿Existen lineamientos y manuales que regulen la integración de la cuenta pública?

R: Si

Documento de respaldo: Manual de contabilidad gubernamental

Resultado: Satisfactorio, ya que cumple con los lineamientos de integración de la ley general de contabilidad gubernamental, así mismo, cuenta con el documento que lo acredita.

7. ¿El programa está alineado con el Plan Nacional/Estatal/Municipal de Desarrollo y demás normativa aplicable?

R: Si

Documento de respaldo: Diagnóstico de Programa Presupuestario.

Resultado: Satisfactorio, ya que se alinea tanto al plan estatal como al municipal de desarrollo, de la siguiente forma:

Al plan estatal:

1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO

1.6. finanzas públicas. fortalecer las finanzas públicas estatales, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos.

1.6.2. promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

1.6.2.3. fortalecer el presupuesto basado en resultados (pbr) y el sistema de evaluación del desempeño (sed), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Al plan municipal:

5.3 profesionalizar al gobierno municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas.

5.3.7. mejorar la accesibilidad de la información relativa a procesos de ejercicio presupuestal, rendición de cuentas, acciones gubernamentales, programas sociales y reglamentos vigentes

B. Planeación y orientación a resultados

8. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actualizada?

R: Sí

Documento de respaldo: Formato MIR y Formato MML.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE HINOJOSA, HID.

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el diseño MIR actualizada al año 2026 y encuentra su origen en el documento MML.

9. ¿Los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades son claros, relevantes y verificables?

R: Sí

Documento de respaldo: Ficha técnica de cada uno de los componentes de la MIR.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el diseño MIR actualizada al año 2026 y encuentra su origen en el documento MML, estando orientados a resultados afines al objetivo del programa.

10. ¿Se definen metas cuantificables para cada nivel de la MIR?

R: Sí

Documento de respaldo: Formato MIR, formato MML y Ficha Técnica de la MIR.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el diseño MIR y fichas técnicas que permiten evaluar cada uno de los componentes y obtener resultados numéricos.

11. ¿Existe un sistema de seguimiento y monitoreo basado en indicadores?

R: Sí

Documento de respaldo: Informe de Evaluación de Indicadores en relación al Programa Presupuestario, según las formulas de cada componente.

Resultado: Satisfactorio, ya que cuenta con una evaluación de Indicador aplicable cada Trimestre.

12. ¿Se utilizan los indicadores para la toma de decisiones y mejora del programa?

R: Sí

Documento de respaldo: Formato de Aspectos susceptibles de mejora.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el diseño MIR que se evalúa cada tres meses y permite identificar áreas de oportunidad a través de los ASM.

C. Cobertura y focalización

13. ¿La cuenta pública incluye información de todas las áreas y dependencias de la administración?

R: Sí

Documento de respaldo: Diagnóstico del Programa Presupuestario, incluyendo póliza, transferencia, orden de pago, oficios de requerimiento, control presupuestal, factura, control de gastos, comprobaciones.

Resultado: Satisfactorio, pues cuenta con el Diagnóstico del Programa Presupuestario actualizado y armonizado a los Programas Federal, Estatal y Municipal al año 2026 y mostrando los documentos que comprueban la información solicitada por las áreas del organismo.

14. ¿Se reportan de manera desagregada los recursos municipales?

R: No

Documento de respaldo: No se cuentan con recursos municipales.

Resultado: No Satisfactorio, actualmente la CAPASCHH no recibe recursos de origen municipal, por lo que no es posible reportar información desagregada correspondiente a este tipo de financiamiento. El organismo opera principalmente con recursos propios generados por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento

15. ¿La información refleja adecuadamente el destino de los recursos hacia los programas presupuestales?

R: Sí

Documento de respaldo: Analítico de egresos.

Resultado: Satisfactorio, ya que permite observar cómo se distribuye el gasto aplicado durante el ejercicio.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHAUTÉPEC DE BORDABUENA, HIDR.

ADMINISTRACIÓN 2016-2027

16. ¿Se asegura la cobertura suficiente de los informes financieros y programáticos?

R: Sí

Documento de respaldo: Captura de pantalla de la publicación de la información en la página oficial del ayuntamiento.

Resultado: Satisfactorio, ya que se publica la información en la página oficial del municipio para tener una transparencia eficiente con la ciudadanía.

<https://cuautepechidalgo.gob.mx/capaschh>

D. Operación

17. ¿El programa cuenta con reglas de operación, lineamientos o manuales claros para recopilar y validar la información de cada área?

R: en proceso

Documento de respaldo: oficio de solicitud para su integración y validación

Resultado: se encuentra en proceso para la integración y validación por parte de las autoridades correspondientes.

18. ¿Existen mecanismos de coordinación entre las áreas responsables de integrar la cuenta pública trimestral?

R: Sí

Documento de respaldo: Oficios de solicitud de Información Trimestral

Resultado: Satisfactorio, Es la base para prevenir y tener la información en tiempo y forma para la entrega a los entes fiscalizadores

19. ¿Se documentan los avances físicos y financieros de manera periódica?

R: Sí

Documento de respaldo: Pólizas de egresos, Estado de Resultados.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE HINOJOSA, OAXA.

ADMINISTRACIÓN 2015-2017

Resultado: Satisfactorio, ya que permite ver el avance físico y financiero de los trabajos realizados por el organismo.

20. ¿El personal responsable de la Integración cuenta con la capacitación y herramientas necesarias?

R: No

Documento de respaldo:

Resultado: No Satisfactorio, durante el periodo evaluado no se ha participado en cursos o talleres de capacitación específicos en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

21. ¿La integración de la Cuenta Pública se realiza de forma transparente y conforme a la normativa aplicable?

R: Sí

Documento de respaldo: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

Resultado: Satisfactorio, mantiene la veracidad del presupuesto aplicado a cada uno de los proyectos con los que cuenta la comisión.

22. ¿La Cuenta Pública se publica en los portales oficiales de transparencia?

R: SI

Documento de respaldo: Captura del portal Oficial del ayuntamiento y link.

Resultado: Satisfactorio, ya que permite que la información este al alcance de la ciudadanía siendo transparentes con el uso del recurso utilizado para la realización de trabajos que el organismo ofrece.

<https://cuautepechidalgo.gob.mx/capaschh>

E. Percepción de beneficiarios

23. ¿La información presentada es accesible y comprensible para la ciudadanía?

R: Sí

Documento de respaldo: informe publicado en el portal oficial del Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, mediante el cual se pone a disposición de la ciudadanía información clara, accesible y comprensible sobre las actividades y resultados del organismo.

Resultado: Satisfactorio, la información presentada es accesible y comprensible para la ciudadanía, ya que se encuentra disponible en un medio de consulta pública y está redactada de manera clara y transparente.

24. ¿Existen canales formales para recibir observaciones, quejas o sugerencias de la ciudadanía?

R: Sí

Documento de respaldo: Informe del chequeo mensual del buzón de quejas y sugerencias.

Resultado: Satisfactorio, nos ayuda a mejorar en caso de tener una observación o queja.

25. ¿La información entregada a los órganos fiscalizadores se cumple en tiempo y forma?

R: Sí

Documento de respaldo: Acuses de recibido y resultados (Sevac, Auditoría).

Resultado: Satisfactorio, permite cumplir adecuadamente con la solicitud de entrega de información en el tiempo solicitado.

F. Resultados

26. ¿La Cuenta Pública refleja congruencia entre los objetivos aprobados y los recursos ejercidos?

R: Sí

Documento de respaldo: Analítico de egresos por proyecto.

Resultado: Satisfactorio, permite observar la correcta aplicación del presupuesto.

27. ¿Se identifican áreas de mejora en la gestión financiera derivadas de la revisión de la Cuenta Pública?

R: Sí

Documento de respaldo: Requerimientos de información por los entes fiscalizadores.

Resultado: Satisfactorio, permite cumplir con las normas que rigen a nuestro organismo entregando con transparencia la rendición de cuentas.

28. ¿Existen observaciones recurrentes de ejercicios anteriores que hayan sido atendidas?

R: Sí

Documento de respaldo: Requerimientos de información por los entes Fiscalizadores.

Resultado: Satisfactorio, permite solventar las deficiencias que existen en el envío de información .

29. ¿La Cuenta Pública incluye indicadores de impacto social y económico del gasto público?

R: Sí



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHIATPEC DE OMBAJA, OJAL

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Documento de respaldo: pólizas de egresos.

Resultado: Satisfactorio, muestra donde se aplica el recurso económico del gasto público.

30. ¿Los resultados reportados son congruentes con los objetivos planteados y con el presupuesto ejercido?

R: Sí

Documento de respaldo: Analítico del presupuesto de egresos

Resultado: Satisfactorio, se muestra el gasto ejercido del presupuesto en relación con cada proyecto que conforma al organismo.

Numero de Reactivo	Resultado	Calificación (Satisfactoria/No Satisfactoria)	Observaciones
1	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
2	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
3	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
4	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
5	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
6	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
7	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
8	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
9	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
10	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
11	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
12	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
13	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
14	No	NO SATISFAC	RIO OBSERVACIONES GESTIONAR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE HUIXTLA, OAX.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUIXTLA, OAX.

BITACORA DE PERSONAL EVALUAT

MES DE MAYO DE 2022

15	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
16	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
17	EN PROCESO	EN PROCESO	EN ESPERA DE INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN
18	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
19	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
20	No	NO SATISFACTORIO	IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN MATERIA DE PBR
21	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
22	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
23	Si	SATISFACTORIO	INFORME PUBLICADO EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO
24	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
25	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
26	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
27	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
28	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
29	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES
30	Si	SATISFACTORIO	SIN OBSERVACIONES

L.C Porfiria Nayensa Obregón Lira

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA CAPASCHH**



CAPASCHH

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA 2: INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.

Ejercicio Fiscal 2026



INTRODUCCIÓN

El acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento es un elemento fundamental para el bienestar de la población, la salud pública y el desarrollo sostenible de las comunidades. La adecuada gestión de estos servicios depende no solo de la infraestructura y operación técnica, sino también de una administración eficiente y transparente de los recursos públicos destinados a su operación, mantenimiento y mejora.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el acceso y la calidad de los servicios de agua y saneamiento continúan siendo temas prioritarios para los gobiernos locales, debido a su impacto directo en la calidad de vida de la población y en las condiciones de desarrollo social y ambiental. Asimismo, la información estadística señala la importancia de fortalecer la gestión institucional y administrativa de los organismos operadores responsables de prestar estos servicios.

En el ámbito municipal, los organismos operadores de agua potable tienen la responsabilidad de administrar recursos financieros, humanos y materiales para garantizar el suministro continuo de agua potable, así como el adecuado funcionamiento de los sistemas de alcantarillado y saneamiento. Para cumplir con esta responsabilidad, es indispensable contar con mecanismos administrativos y financieros que permitan registrar, controlar y evaluar el uso de los recursos públicos de manera ordenada y transparente.

En este contexto, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH) implementa el Programa Presupuestario No. 2 "Integración de la Cuenta Pública", cuyo propósito es la integración oportuna, veraz y completa de la cuenta pública, a través de la mejora en los procesos de recopilación, validación y consolidación de la información financiera, presupuestaria y de gestión, asegurando el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, permitiendo dar seguimiento al ejercicio de los recursos destinados a la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

La integración adecuada de la Cuenta Pública permite cumplir con las disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental, facilitar los procesos de fiscalización y fortalecer la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Asimismo, contribuye a mejorar la planeación y toma de decisiones en la gestión del organismo operador, favoreciendo el uso eficiente de los recursos públicos y la mejora continua de los servicios que se brindan a la población del municipio.

Aunado a lo anterior es necesario hacer hincapié en que, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece lo siguiente:

"Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, EL CONTABILADO Y
SANEAMIENTO DE CUATUPEC DE HUALAJOA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece...”

Así mismo el **artículo 4º**. En su párrafo octavo, establece:

“... Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines...”

Por tanto, el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, se considera un derecho humano, y como tal debe de garantizarse su protección y acceso a este, por lo que la mejora continua en materia hídrica es fundamental.



ANTECEDENTES

La administración del recurso hídrico en México se consolida en la primera mitad del siglo XX, cuando la Comisión Nacional de Irrigación se transforma en la SRH en 1946. En esta época se dedican importantes recursos (de entre 10 y 14% del presupuesto federal) para la construcción de infraestructura hidráulica. La política del sector en esta época estuvo regida principalmente por la prioridad de impulsar el desarrollo.

Desde febrero del 2012, México forma parte de los países que incluyen dentro de su Constitución los derechos humanos al agua y al saneamiento. México ha ratificado diversos instrumentos internacionales a fin de instalar los derechos humanos al agua y al saneamiento en su Constitución Política. El párrafo sexto del artículo 4º constitucional expresa así:

"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines".

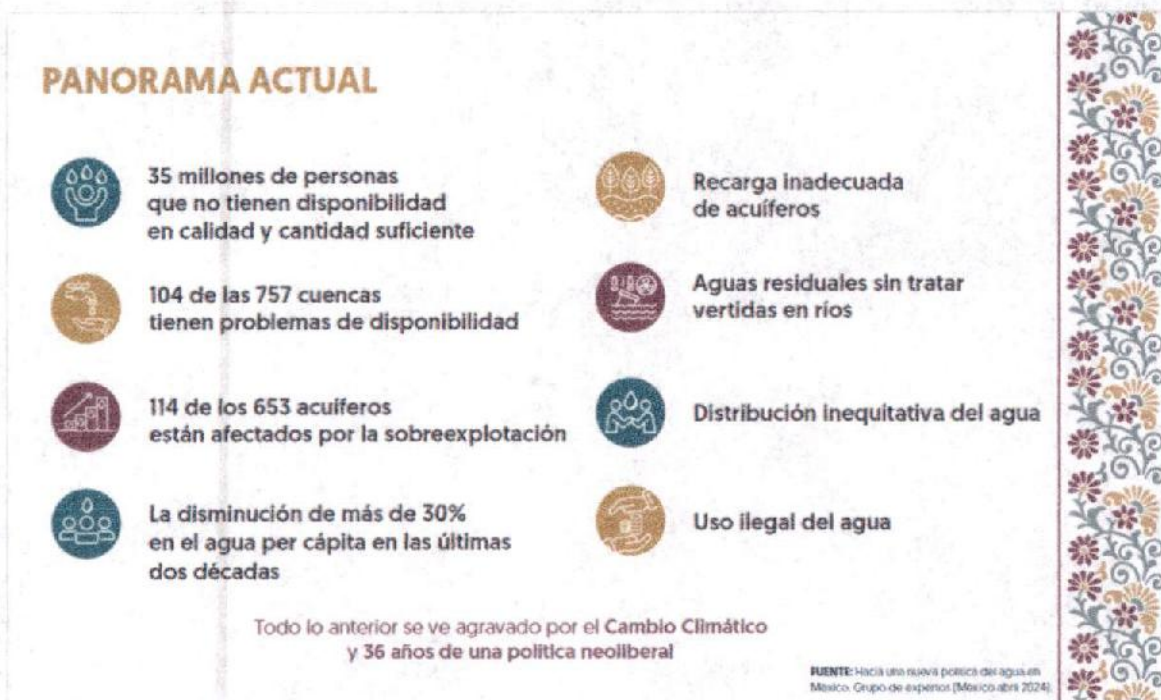
A partir de entonces, el Constituyente Permanente ordenó al Congreso de la Unión expedir la LGA (Ley general de las aguas) para implementar y garantizar los contenidos de este derecho. El PNH (Plan Nacional Hídrico) contemplará en todo momento los derechos humanos de toda la población; bajo los principios de equidad de género, respeto, inclusión y no discriminación.

Según el Censo de Captación, Tratamiento y Suministro de Agua del INEGI de 2013, los prestadores de los servicios de agua y saneamiento del país tienen pérdidas del 60% del volumen que inyectan a las redes de agua potable. Esto significa que solo cobran el 40%, por lo que el agua no facturada o no contabilizada es recurso que se extrae de los cuerpos de agua del país, pero que se pierde en fugas o no se cobra debido a fallas en el padrón de usuarios o en el proceso de facturación.

Lo anterior tiene efectos adversos en la disponibilidad de agua y en las finanzas del sector. Por un lado, se deben extraer volúmenes de agua superiores a los necesarios para compensar las fugas y por otro lado, no es posible equilibrar las finanzas de los prestadores de los servicios de agua y saneamiento, por lo que se complementan con diversos subsidios.

Los retos que enfrentan los prestadores de los servicios son múltiples y complejos, sus recursos financieros en general son insuficientes para operar óptimamente, la mayoría de ellos tienen problemas en la recaudación y bajas tarifas del servicio.

Es mediante la implementación de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Plan Nacional Hídrico 2024-2030 y la replicación de estos en el Estado de Hidalgo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 que pretenden atacar diversos puntos de oportunidad como lo ejemplifica el Plan Hídrico Nacional y que señala como panorama actual el siguiente:



Problemáticas de las que el Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, no se encuentra exento.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el acceso y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento continúan siendo un reto para los gobiernos locales, debido al crecimiento de la población, el aumento en la demanda de los servicios y la necesidad de mantener y ampliar la infraestructura hidráulica. Por ello, resulta indispensable fortalecer la gestión administrativa, financiera y operativa de los organismos operadores encargados de prestar estos servicios.

En materia de planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Nacional Hídrico 2024-2030 establecen la importancia de mejorar la gestión integral del agua, fortalecer la infraestructura hidráulica y garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico mediante una administración eficiente y transparente de los recursos públicos. De manera complementaria, el Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022-2028 contempla estrategias orientadas a fortalecer la gestión sostenible del agua, mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como impulsar una administración pública eficiente y transparente.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

En este contexto, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo, (CAPASCHH) implementa el Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública", con el objetivo de consolidar la información financiera, contable y presupuestaria del ejercicio del gasto, contribuyendo a la transparencia, la rendición de cuentas y al fortalecimiento de la gestión de los recursos destinados a la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio.

Sin embargo, los recursos que actualmente se utilizarán serán de procedencia única de la "Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo" a espera de fortalecerlos con presupuestos de los órdenes de gobierno Federal y Estatal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CAPASCHH

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos propios (1)

IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

2. Identificación del problema

a) Definición del problema

La oportunidad de aparición de riesgos en los rubros de transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

b) Estado actual del problema

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 proporciona información sobre el grado de satisfacción respecto a servicios públicos básicos.

De 52.5 millones de personas de 18 años y más en áreas urbanas de más de 100 mil habitantes en 2023, 92.3 % refirió que el agua potable en su ciudad proviene de la red pública.

La ENCIG se levantó del 30 de octubre al 15 de diciembre de 2023.

En 2024, 53.4 % de la población mexicana reportó contar con suministro diario de agua dentro de su vivienda; la disminución fue ligera con respecto al registro de 2016 (54.8 %).

Si bien estos indicadores reflejan avances importantes en la cobertura de servicios básicos, aún existen sectores de la población donde el acceso no es total o donde la infraestructura requiere mantenimiento, rehabilitación o ampliación para garantizar la continuidad y calidad del servicio.

Estas condiciones reflejan la necesidad de fortalecer la gestión institucional y el uso eficiente de los recursos destinados al sector hídrico, a fin de mejorar la cobertura, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica que permite la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

c) Evolución del problema

Durante las últimas décadas se han registrado avances importantes en la cobertura de los servicios de agua potable y drenaje en el país y en el estado de Hidalgo, impulsados por programas federales, estatales y municipales orientados a mejorar la infraestructura hidráulica y ampliar el acceso a los servicios básicos.

Sin embargo, el crecimiento poblacional, la expansión de las zonas urbanas y la creciente demanda de agua han generado nuevos retos para los organismos operadores, particularmente en lo relacionado con el mantenimiento de la infraestructura existente, la ampliación de redes de distribución y la mejora de los sistemas de saneamiento.

En este contexto, las políticas públicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Nacional Hídrico 2024-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022-2028 destacan la importancia de fortalecer la gestión integral del agua, mejorar la eficiencia de los organismos operadores y promover una administración transparente y eficiente de los recursos públicos destinados al sector hídrico.

Por ello, resulta fundamental que instituciones como la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH) fortalezcan los procesos de control, registro y seguimiento del ejercicio del gasto público mediante la correcta integración de la Cuenta Pública, lo cual contribuye a mejorar la planeación, la toma de decisiones y la rendición de cuentas en la gestión de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

3. Objetivos del Programa

Objetivo general

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la cuenta pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

Objetivos específicos

- Integrar y sistematizar de manera oportuna la información financiera, contable y presupuestaria generada por las diferentes áreas del organismo operador, conforme a la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental y fiscalización.
- Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público, alineando los procesos administrativos a los principios del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con el fin de mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.
- Garantizar la correcta elaboración e integración de la Cuenta Pública, cumpliendo con los lineamientos y disposiciones establecidas por las instancias



fiscalizadoras, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

- Generar información financiera y presupuestaria confiable y oportuna que permita evaluar el desempeño institucional y apoyar la toma de decisiones para mejorar la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- Contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional del organismo operador, orientando el uso de los recursos públicos a resultados que benefician a la población usuaria de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa y su zona de cobertura.

COBERTURA

Dado que el programa de Integración de la Cuenta Pública contribuye a la transparencia en el uso de los recursos destinados a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se considera como:

Población potencial:

Total, de habitantes del municipio (~63,000)

Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Tipo de Población	Definición
Potencial	Habitantes del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo.

Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

Tipo de Población	Definición
Objetivo	Habitantes del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo; usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Tipo de Población	Participante	Cuantificación
Atendida	Habitantes del municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo, usuarios de los servicios.	Padrón de usuarios de 17,099 al mes de marzo del año en curso.

Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

La definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo se revisan y, en su caso, se actualizan anualmente, según lo establecen los presupuestos para su ejercicio.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Implementar un modelo de gestión y seguimiento para la integración de la cuenta pública, basado en la planeación, monitoreo y control sistemático de la información financiera, presupuestaria y administrativa, mediante la definición de responsables, indicadores de desempeño y mecanismos de alerta, a fin de asegurar la oportunidad, veracidad y confiabilidad de la información.

Elementos principales
• Establecimiento de tableros de control y seguimiento (avances, cumplimiento, incidencias).
• Implementación de reuniones periódicas de seguimiento interdepartamental.
• Asignación clara de responsables por proceso y por información.
• Definición de indicadores de desempeño para medir oportunidad, calidad y cumplimiento.
• Implementación de mecanismos de alerta temprana ante retrasos o inconsistencias.

Consiste en establecer un modelo formal de gestión basado en planeación, seguimiento y control continuo del proceso de integración de la cuenta pública, mediante herramientas administrativas y de monitoreo.

DISEÑO DEL PROGRAMA

El Programa Presupuestario No. 2: Integración de la Cuenta Pública de la CAPASCHH se diseña como un instrumento orientado a fortalecer la gestión financiera, contable y presupuestaria del organismo, en apego a la normatividad vigente y bajo los principios del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El programa se estructura a partir de la necesidad de contar con información confiable, oportuna y sistematizada sobre el ejercicio de los recursos públicos, que permita dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, así como apoyar la toma de decisiones en la administración de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Asimismo, el diseño del programa considera la coordinación entre las áreas administrativas y operativas del organismo, la definición de procesos para el registro y control del gasto, y la generación de información que contribuya a evaluar el desempeño institucional. De esta manera, se busca asegurar que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y orientados a mejorar la calidad y cobertura de los servicios brindados a la población.

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarias/os

El programa está destinado a cierto grupo de población que se compone de 17,099 usuarios atendidos, sin embargo, los efectos de este programa también permean en la comunidad en general, pues el mejoramiento de la infraestructura de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento se reflejan en la salud pública y el cuidado del medio ambiente para el goce de la población en general, ya sean habitantes o visitantes de la región, por lo que el manejo eficiente y eficaz de la cuenta pública es indispensable.

PRESUPUESTO

El presupuesto aprobado asciende a \$1,202,013.40, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

FUENTES DE INFORMACIÓN.

- <https://cuautepechidalgo.gob.mx/wp-content/uploads/2025/07/Plan-de-Desarrollo-Municipal-Cuautepec-de-Hinojosa-2025-2027.pdf>
- https://inep.org/images/2024/TXT/2024-2030-Plan_Hidrico.pdf
- Infografía de Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, elaborada por el Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo, consultado a través del link http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/13016%20-%20Cuautepec%20de%20Hinojosa.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). Agua. Org.mx. Recuperado el 6 de marzo de 2026, de <https://www.inegi.org.mx/temas/agua/>
- Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 – Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. (s/f). Gob.mx. <https://periodico.hidalgo.gob.mx/?wpdmpo=plan-estatal-de-desarrollo-2022-2028>

DATOS DEL PROGRAMA

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1.ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

MATRIZ

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.	Porcentaje de integración de la Cuenta Pública.	Manual de Contabilidad del CONAC Ley general de Contabilidad Gubernamental.	Las disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental se mantienen estables y son emitidas oportunamente por las instancias correspondientes. Colaboración de las áreas involucradas. Validación por parte de las autoridades competentes para la actualización del manual.
PROPOSITO	Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de Cumplimiento en la Integración y Entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma.	Oficio de Requerimiento por parte de la ASEH Oficio de Requerimiento por parte de SEVAC Acuse anterior inmediato de los entes fiscalizadores	Las unidades administrativas proporcionan la información en tiempo y forma. Se mantiene la disponibilidad de los sistemas de información financiera.
COMPONENTES 2	Cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo	Porcentaje de Cumplimiento en las observaciones Atendidas	Estados financieros emitidos. Documentación de soporte de integración financiera	La información financiera, presupuestaria y administrativa se encuentra disponible y es confiable.
ACTIVIDADES 2.1	Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma	Integración Progresiva de la Cuenta pública.	Estados de Gestión Financiera. Normativa aplicable.	Los entes fiscalizadores mantienen definidos sus calendarios de recepción. No se presentan fallas en los canales de entrega (plataformas o medios físicos). La información requerida está completa y disponible para su integración.

Elaboró



L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Revisó



L.A.E. IRVING HERNANDEZ HERNANDEZ
CONTRALOR

Autorizó



DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL CAPASCHH



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ADMINISTRACIÓN 2026-2027

**"COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO"**

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)

PROGRAMA: INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Anexos



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

INTRODUCCIÓN

La integración de la cuenta pública constituye un proceso fundamental mediante el cual se informa de manera detallada sobre la gestión financiera, presupuestaria y contable del ejercicio de los recursos públicos. En el caso de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo esta responsabilidad recae en el Departamento de Administración y Finanzas, quien debe asegurar que dicha información sea oportuna, veraz y completa.

Este proceso debe apegarse a los principios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, integrando información contable, presupuestaria y programática, además de sus respectivas notas y anexos.

La cuenta pública incluye, entre otros elementos, los estados financieros, la ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, así como los resultados alcanzados con los recursos ejercidos, lo que permite evaluar el desempeño institucional y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para su correcta integración, se requiere la consolidación de la información generada por las distintas áreas, el uso de herramientas informáticas especializadas y la aplicación de criterios técnicos que garanticen la calidad de los datos, mismos que deberán ser remitidos en tiempo y forma a las instancias fiscalizadoras correspondientes para su revisión.

En este sentido, la adecuada integración de la cuenta pública no solo permite dar cumplimiento a las obligaciones legales, sino que también fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza de la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos destinados a la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio.

La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta de planeación que permite estructurar de manera ordenada los programas presupuestarios, identificando la problemática a atender, sus causas y efectos, así como los objetivos y acciones necesarias para su solución. Su aplicación facilita la orientación de los programas hacia resultados, en congruencia con el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHATEPEC DE OLMILLO, HIDALGO

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Etapas: 1. Definición del problema

La oportunidad de aparición de riesgos en los rubros de transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

Involucrados:

Dirección de Administración y Finanzas de la C.A.P.A.S.C.H.H.

Auxiliar de Administración de la C.A.P.A.S.C.H.H.

Etapas: 2. Análisis del problema

2.1 Causas y origen del problema

Causas directas

Impactan de forma directa en la integración de la cuenta pública:

- Desfase en la difusión del gasto público. (fin)
- Reformas legales que modifican los requisitos de la Cuenta Pública y no se difunden adecuadamente. (propósito)
- Prácticas administrativas que priorizan la forma sobre el fondo, generando reportes incompletos. (componente)
- Retrasos en la adaptación de procesos internos a nuevas disposiciones. (actividad)

2.2 Efectos y consecuencia del problema:

- Debilitamiento de la transparencia en el manejo de los recursos públicos. (fin)
- Riesgo de incumplimiento de obligaciones ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Limitación en la evaluación del desempeño financiero y presupuestal.
- Afectación a la rendición de cuentas ante la ciudadanía.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTEPEC DE HIDALGO, ICD.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Debilitamiento de la
transparencia en el manejo de
los recursos públicos.

Riesgo de incumplimiento de
obligaciones ante la Auditoría
Superior del Estado de Hidalgo.

Limitación en la evaluación del
desempeño financiero y
presupuestal.

Afectación a la rendición de
cuentas ante la ciudadanía.

EFFECTOS

La oportunidad de aparición de riesgos en los rubros de
transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de las
obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración
oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública basada en los
requerimientos de la ley vigente.

PROBLEMA CENTRAL

CAUSAS

Desfase en la difusión
del gasto público.

Reformas legales que
modifican los requisitos
de la Cuenta Pública y
no se difunden
adecuadamente.

Prácticas
administrativas que
priorizan la forma
sobre el fondo,
generando reportes
incompletos.

Retrasos en la
adaptación de procesos
internos a nuevas
disposiciones



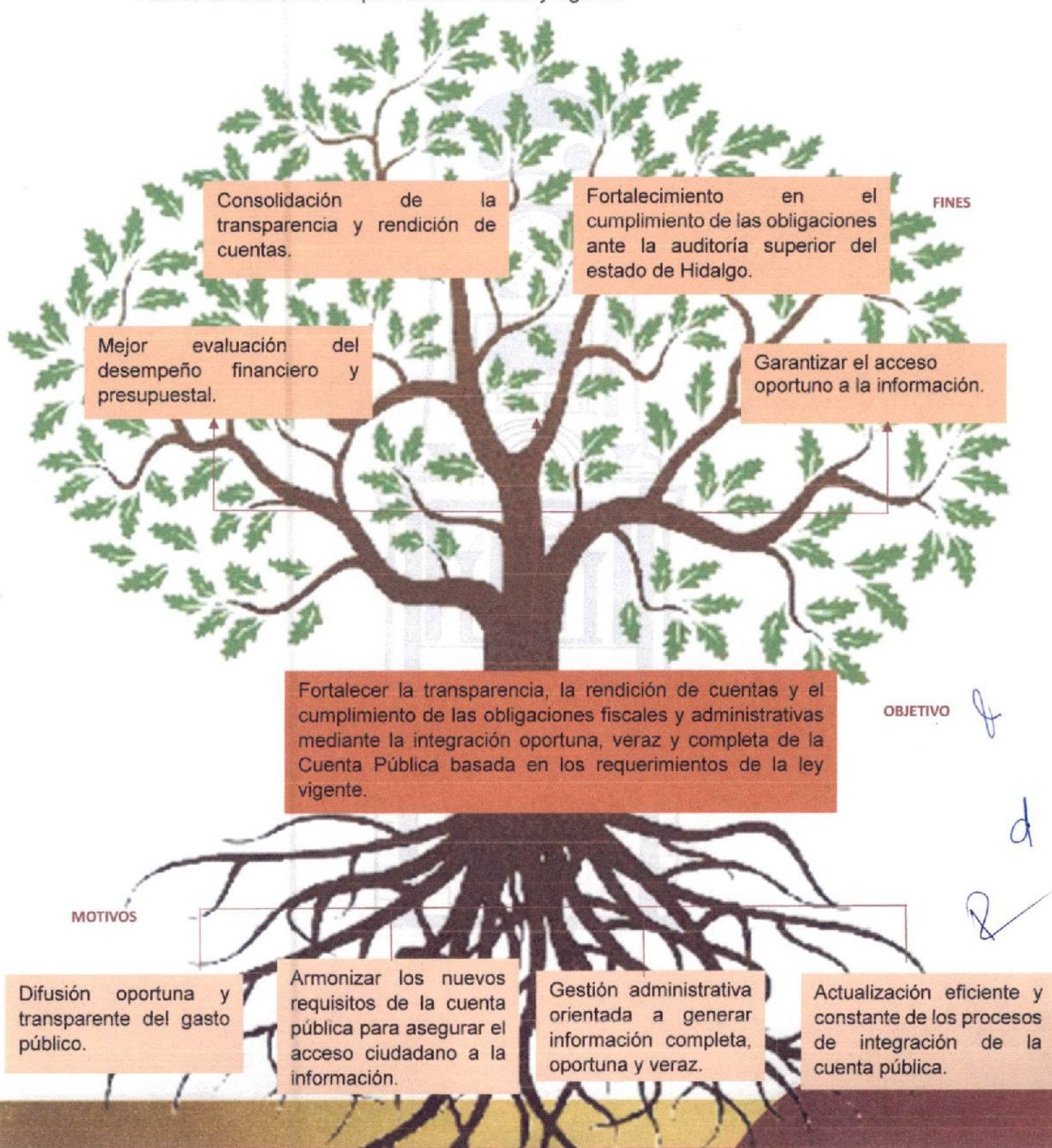
CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHATEPEC DE HUALDOA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Etapas: 3. Definición del objetivo

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública basada en los requerimientos de la ley vigente.



Etapas: 4. Selección de alternativa

Implementación de un modelo de gestión y seguimiento para la integración de la cuenta pública.

Implementar un modelo de gestión y seguimiento para la integración de la cuenta pública, basado en la planeación, monitoreo y control sistemático de la información financiera, presupuestaria y administrativa, mediante la definición de responsables, indicadores de desempeño y mecanismos de alerta, a fin de asegurar la oportunidad, veracidad y confiabilidad de la información.

Elementos principales:

Diseño e implementación de un programa anual de integración de la cuenta pública con metas y responsables.

- Establecimiento de tableros de control y seguimiento (avances, cumplimiento, incidencias).
- Implementación de reuniones periódicas de seguimiento interdepartamental.
- Definición de indicadores de desempeño para medir oportunidad, calidad y cumplimiento.
- Asignación clara de responsables por proceso y por información.
- Implementación de mecanismos de alerta temprana ante retrasos o inconsistencias.

Ventajas:

- No requiere alta inversión tecnológica.
- Mejora la disciplina operativa y la coordinación.
- Genera resultados en el corto plazo.
- Fortalece la rendición de cuentas interna.

Limitaciones:

- Depende en gran medida del compromiso del personal.
- Puede quedarse corto si no se complementa con tecnología.
- No resuelve completamente problemas estructurales de sistemas.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHATEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Etapa: 5. Definición de la EAPp

Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Problemática:

La oportunidad de aparición de riesgos en los rubros de transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

Efectos:

- Debilitamiento de la transparencia en el manejo de los recursos públicos. (fin)
- Riesgo de incumplimiento de obligaciones ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Limitación en la evaluación del desempeño financiero y presupuestal.
- Afectación a la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Solución

Fines:

- Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.
- Consolidación de la transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecimiento en el cumplimiento de las obligaciones ante la auditoría superior del estado de Hidalgo.
- Mejor evaluación del desempeño financiero y presupuestal.
- Garantizar el acceso oportuno a la información.

Problema

Población:

Habitantes del Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo.

Objetivo

Población:

Padrón de usuarios de 17,099 al mes de marzo del año en curso.

Descripción del problema:

La oportunidad de aparición de riesgos en los rubros de transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública basada en los requerimientos de la ley vigente.

Descripción del resultado esperado:

Lograr una integración eficiente, oportuna y confiable de la cuenta pública, que permita cumplir con la normativa vigente, reducir inconsistencias y observaciones de los entes fiscalizadores, y fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión financiera institucional.

Causas:

- Desfase en la difusión del gasto público.
- Reformas legales que modifican los requisitos de la Cuenta Pública y no se difunden adecuadamente.
- Prácticas administrativas que priorizan la forma sobre el fondo, generando reportes incompletos.
- Retrasos en la adaptación de procesos internos a nuevas disposiciones.

Medios:

- Manual de contabilidad gubernamental.
- Informes de la cuenta pública.
- Manual de contabilidad institucional.
- Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Reportes Trimestrales emitidos por la ASEH.
- Registros internos del Departamento de Administración y Finanzas
- Acuses o evidencia de entrega de reportes

Etapa: 6. Elaboración de la MIR

 COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.			
PROGRAMA SECTORIAL	1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA			
MATRIZ				
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.	Porcentaje de integración de la Cuenta Pública.	Manual de Contabilidad del CONAC Ley general de Contabilidad Gubernamental.	Las disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental se mantienen estables y son emitidas oportunamente por las instancias correspondientes. Colaboración de las áreas involucradas. Validación por parte de las autoridades competentes para la actualización del manual.
PROPOSITO	Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de Cumplimiento en la Integración y Entrega de la Cuenta Pública en tiempo y forma.	Oficio de Requerimiento por parte de la ASEH Oficio de Requerimiento por parte de SEVAC Acuse anterior inmediato de los entes fiscalizadores	Las unidades administrativas proporcionan la información en tiempo y forma. Se mantiene la disponibilidad de los sistemas de información financiera.
COMPONENTES 2	Cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo	Porcentaje de Cumplimiento en las observaciones Atendidas	Estados financieros emitidos. Documentación de soporte de integración financiera	La información financiera, presupuestaria y administrativa se encuentra disponible y es confiable.
ACTIVIDADES 2.1	Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma	Integración Progresiva de la Cuenta pública.	Estados de Gestión Financiera. Normativa aplicable.	Los entes fiscalizadores mantienen definidos sus calendarios de recepción. No se presentan fallas en los canales de entrega (plataformas o medios físicos). La información requerida está completa y disponible para su integración.
Elaboró		Revisó	Autorizó	
L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		L.A.E. IRVING HERNANDEZ HERNANDEZ CONTRALOR	ING. DIANA CASTELÁN RIVERA DIRECTORA GENERAL CAPASCHH	


CAPASCHH
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Elaboró



L.C. Porfiria Nayensa Obregón Lira

Directora de Administración y Finanzas.


CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Revisó

L.A.E. Irving Hernández Hdez.

Contralor.

Autorizó




CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Ing. Diana Castelán Rivera

Directora General de la CAPASCHH

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA

UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Nivel

Fin ☒ Propósito ☐ Componentes ☐ Actividades ☐

Objetivo del Indicador

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública

Interpretación del Resultado

El cumplimiento total de las obligaciones en materia de integración y entrega de la Cuenta Pública, conforme a los plazos, formatos y lineamientos establecidos por la autoridad fiscalizadora

Dimensión a Medir

Eficacia ☐ Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐

DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador

Variables

$$IICP = \frac{NOR}{NOC} \times 100$$

IICP= Índice de integración de la cuenta pública.
NOR= No de Obligaciones Requeridas
NOC= No de Obligaciones Cumplidas

Unidad de Medida de las Variables

Fuentes (Medios de Verificación)

Documentos

Manual de Contabilidad del CONAC
Ley general de Contabilidad Gubernamental.

Unidad de Medida del Resultado

Rango de Valor

Porcentajes

0 - 100

Frecuencia de Medición

Cobertura

Trimestral

Municipal

Determinación de Metas

Metas Programadas: alcanzar el 100% en el cumplimiento de Integración de la Cuenta Pública

Periodo de Cumplimiento: 2026

Elaboró

Revisó

Autorizó

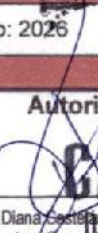
L.C. Porfiria Nayensa Obregón Lira
Directora de Administración y Finanzas

L.A.E. Irving Hernández Hernández
Director

Ing. Quím. Diana Castellán Rivera
Directora General

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA	
UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA EN TIEMPO Y FORMA.	
Nivel	
Fin ☐	Propósito ☒ Componentes ☐ Actividades ☐
Objetivo del Indicador	
Integrar, validar y entregar la Cuenta Pública de manera oportuna, veraz y conforme a la normativa aplicable, con el fin de cumplir con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas	
Interpretación del Resultado	
A mayor cumplimiento en la entrega oportuna y correcta de los informes financieros trimestrales, menor será el número de observaciones por parte de los órganos de fiscalización y mayor será la calificación del trimestre.	
Dimensión a Medir	
Eficacia ☐	Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐
DATOS DEL INDICADOR	
Formula del Indicador	Variables
$IClyECP = \frac{NOR}{RGFE} \times 100$	IClyECP: Índice de cumplimiento en la Integración y Entrega de la Cuenta Pública.
	NOR: No de Obligaciones Requeridas
	RGFE: Reportes de Gestión Financiera Entregados
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
Reportes de Gestión Financiera	Oficio de Requerimiento por parte de la ASEH Oficio de Requerimiento por parte de SEVAC Acuse anterior inmediato de los entes fiscalizadores
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Determinación de Metas	
Metas Programadas: alcanzar el 100% del cumplimiento en la Integración y Entrega de la Cuenta Pública.	Periodo de Cumplimiento: 2026
 Elaboró  L.A.F. Irving Hernández Director de Administración y Finanzas	 Autorizó  Ing. Quim. Diana Cecilia Directora General

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

F3

DATOS DEL PROGRAMA

UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN OBSERVACIONES ATENDIDAS

Nivel

Fin ☐ Propósito ☐ Componentes ☒ Actividades ☐

Objetivo del Indicador

Cumplimiento a las normas fiscales, contables, presupuestales y financieras del organismo

Interpretación del Resultado

A mayor cumplimiento de numero de observaciones atendidas mayor eficacia en la operatividad del organismo

Dimensión a Medir

Eficacia ☐ Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐

DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador	Variables
$PDCEOA = \frac{100 - NISO}{NIOA} \times 100$	PDCEOA: Porcentaje de Cumplimiento en Observaciones Atendidas
	NISO: Número de Informes Sin Observaciones
	NIOA: Número de Informes con Observaciones Atendidos.
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
Porcentajes	Estados financieros Documentación de Soporte de Integración Financiera.
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
	Cobertura
Trimestral	Municipal

Determinación de Metas

Metas Programadas: 100 % de cumplimiento en observaciones atendidas.	Periodo de Cumplimiento: 2026
--	-------------------------------

Elaboró

Rafaela Navarrete Obregón Lira
Directora de Administración y Finanzas

Revisó

L.A.E. Iván Hernández Hernández

CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Autorizó

Ing. Quím. Diana Castelan-Rivera
Directora General

CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

DATOS DEL PROGRAMA

UNIDAD RESPONSABLE	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.
PROGRAMA SECTORIAL	1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador

INTEGRACIÓN PROGRESIVA DE LA CUENTA PÚBLICA

Nivel

Fin ☐ Propósito ☐ Componentes ☐ Actividades ☒

Objetivo del Indicador

Entregar avances de la gestión financiera en tiempo y forma

Interpretación del Resultado

A mayor porcentaje de cumplimiento mayor transparencia de datos.

Dimensión a Medir

Eficacia ☐ Eficiencia ☒ Calidad ☐ Economía ☐

DATOS DEL INDICADOR

Formula del Indicador	Variables
$PDIPCP = \frac{NDIDGFE}{NDIDGFR} \times 100$	PDIPCP: Porcentaje de integración progresiva de la Cuenta Pública
	NDIDGFE: Número de Informes de Cuenta Pública Entregados
	NDIDGFR: Número de Informes de Cuenta Pública Requeridos
Unidad de Medida de las Variables	Fuentes (Medios de Verificación)
Porcentajes	Estados de Gestión Financiera Normativa aplicable
Unidad de Medida del Resultado	Rango de Valor
Porcentajes	0 - 100
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal

Determinación de Metas

Metas Programadas: alcanzar el 100% en la integración progresiva de la cuenta pública

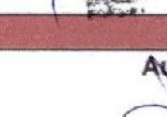
Periodo de Cumplimiento: 2026

Elaboró

L.C. Porfiria Navensa Obregón Lira
Directora de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2026-2027

Revisó

L.A. Javier Hernández Hernández
Contralor
CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2026-2027

Autorizó

Ing. Quim. Diana Castellón Rivera
Directora General
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2026-2027



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.



CAPASCHH
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUATROPEPEC DE HINOJOSA, HGO.
ADMINISTRACIÓN 2015-2017

MANUAL DE CONTABILIDAD

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.**

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA CAPASCHH

UR: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Handwritten signature and initials: *R d 8*

la Bolsa Mexicana de Valores. Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado, son válidas para la contabilidad gubernamental. La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macrosistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales. Este macrosistema contable consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país y a éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.

Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de "expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional".

En el marco de la citada atribución, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Por su parte, el Artículo 1 de la Ley de Contabilidad establece que ésta "es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales."

En el contexto, el artículo 33 de la Ley de Contabilidad, dispone que la contabilidad gubernamental debe considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos

La Ley de Contabilidad identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad, establece que son "Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales".

Por su parte, el Artículo 2 dispone que "Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado". Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Asimismo, dispone en su Artículo 17 que "cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por Ley y las decisiones que emita el Consejo".

Finalmente, el Artículo 52 señala que los "...entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo".

Sistema de Contabilidad Gubernamental

El SCG estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del ente público.

La Contabilidad Gubernamental, como una aplicación especializada de la contabilidad, es la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio; con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y sea un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Así mismo, a partir de un marco constitucional y una base legal se crean, normas técnicas y prácticas administrativas que las singularizan, tales como las que regulan el proceso presupuestario o el sistema de control fiscal, y el propio tratamiento específico que sus transacciones reciben en las cuentas nacionales.

También forma parte a su vez de un macrosistema contable, que es el Sistema de Cuentas Nacionales o Sistema de Contabilidad Nacional. Este macrosistema contable consolida las operaciones económicas financieras que realizan todos los agentes económicos residentes de un país, en un periodo determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas.³

Objetivos del SCG

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) los siguientes:

- a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar el manejo de los recursos;
- b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Desde el punto de vista de los entes públicos, el SCG se propone alcanzar los siguientes objetivos:

³ DOF 31-12-2008 Ley General de Contabilidad Gubernamental

a) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;

b) Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;

c) Facilitar la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto;

d) Facilitar la fiscalización y auditoría de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.

Características de la Información Contable

1. Utilidad. Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario y está en función de su contenido informativo y de su oportunidad

A. Contenido informativo. Es la cualidad que tiene la información para representar con palabras y cantidades a la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de su operación.

- Relevancia. Es la cualidad de seleccionar los elementos de la información que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.

- Veracidad. Es la cualidad de incluir en la información eventos realmente sucedidos correctamente medidos de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas por el sistema.

- Comparabilidad. Es la cualidad de poderse comparar una entidad consigo misma en diferentes puntos de tiempo así como con otras entidades, permitiendo juzgar la evolución de las mismas.

B. Oportunidad. Es la cualidad esencial de que la información llegue a manos del usuario y pueda utilizarla para tomar sus decisiones a tiempo.

2. Confiabilidad. Es la característica que el usuario le adjudica a la información al aceptarla y utilizarla para tomar decisiones basándose en ella. La asignación del sistema (proceso de cuantificación contable), es estable, objetiva y verificable.

A. Estabilidad. Indica que su operación no cambia en el tiempo y que la información se ha obtenido aplicando las mismas reglas para la captación de datos, su cuantificación y su presentación.

- B. **Objetividad.** Implica que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas. (No debe beneficiar únicamente a un grupo o sector con intereses particulares diferentes a los objetivos de la contabilidad).
- C. **Verificabilidad.** Permite que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información producida, ya que son explícitas sus reglas de operación.

3. **Provisionalidad.** La provisionalidad de la información contable significa que no representa hechos totalmente acabados ni terminados. La necesidad de tomar decisiones obliga a hacer cortes en la vida de la empresa para presentar los resultados de operación y la situación financiera y sus cambios, incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los estados financieros. Esta característica, más que una cualidad deseable, es una limitación a la precisión de la información.

Derivado de la disposición en el Decreto de Presupuesto de la Federación, en el sentido de que las comprobaciones de los recursos federales reasignados y los que corresponden a recursos del Ramo General 33, se realicen en los términos de las disposiciones presupuestarias federales a través del establecimiento de cuentas específicas que faciliten la fiscalización de los recursos federales transferidos a los Estados.

Además, los artículos 1º, 39, 40 y 42 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Federal establece: que los sistemas de contabilidad deben diseñarse y operarse en forma que facilite la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos, avances en la ejecución de programas y, en general, de manera que permita medir la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos.

Todo lo anterior implica para cada una de las Dependencias Ejecutoras, ajustarse a los lineamientos de registro y comprobación de los recursos federales en el marco de lo dispuesto en: El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Federal, su reglamento y las demás disposiciones aplicables respecto a las formalidades requeridas para el finiquito y recepción de las obras, adquisiciones y servicios contratados, servicios personales y los demás conceptos contenidos en las disposiciones presupuestarias federales. Además, deberá observarse las disposiciones y reglamentos similares emitidos en cada entidad federativa.

Se deja abierta la posibilidad para que los recursos que las dependencias reciban directamente de la Federación, puedan ser registrados y controlados en su aplicación a través de altas de nuevas cuentas que en su oportunidad deberán solicitar a la Secretaría de Finanzas Estatal.⁴

⁴ Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, organismo público del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Principales usuarios de la información generada por el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

- a. El H. Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas que requieren de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;
- b. Los responsables de administrar las finanzas públicas nacionales, estatales y municipales;
- c. Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas, para analizar y evaluar la efectividad de las mismas y orientar nuevas políticas;
- d. Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;
- e. La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, las entidades estatales de fiscalización, los órganos de control interno y externo para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera de los entes públicos;
- f. Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos;
- g. Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;
- h. Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;
- i. Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;
- j. Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones; y,
- k. La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica de los entes públicos y de los diferentes agregados institucionales del Sector Público.

Principios de Contabilidad Gubernamental

Concepto: El registro de las operaciones y la preparación de informes financieros deberán llevarse a cabo de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental.

Los principios de Contabilidad Gubernamental son los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contabilidad gubernamental. Dichos principios se enuncian a continuación:

INFORME DE EVALUACIÓN DE INDICADORES PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Número 2 Integración a la Cuenta Pública

1. Acuerdo parara un gobierno cercano, justo y Honesto

Ejercicio Fiscal 2026

Informe de Evaluación de Indicadores para Programa de Integración de la Cuenta Pública.

I. Introducción

En cumplimiento de las disposiciones en materia de evaluación del desempeño y como parte de las acciones orientadas a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública, el área de Administración y Finanzas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH), presenta el Informe de Evaluación de Indicadores correspondiente al segundo trimestre del Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública".

La presente evaluación tiene como finalidad medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos para el programa, verificando la eficacia de las acciones implementadas en la integración de la Cuenta Pública y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, contables, presupuestarias y administrativas, de conformidad con la normatividad vigente.

II. Desarrollo de la Evaluación

Durante el periodo evaluado se dio seguimiento a los indicadores estratégicos y de gestión definidos para el programa, obteniéndose los siguientes resultados:

NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO
Porcentaje de Integración de La Cuenta Pública.	100 %
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma.	100 %
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas.	72 %
Integración progresiva de la cuenta pública.	100 %
Promedio General	93 %

Los resultados reflejan un desempeño favorable en la ejecución de las actividades programadas, alcanzando un cumplimiento general del 93 %, lo que evidencia que los procesos de integración, validación y presentación de la información financiera, presupuestaria, contable y programática se desarrollaron conforme a los procedimientos establecidos y dentro de los plazos previstos.

Asimismo, el análisis de los indicadores permitió identificar como principal área de oportunidad el fortalecimiento de los mecanismos de revisión y control interno para reducir el número de observaciones derivadas de los procesos de validación, manteniendo las acciones de mejora continua implementadas por el organismo.

III. Resultados

La evaluación confirma que el Programa Presupuestario "Integración de la cuenta pública" contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas de la CAPASCHH, mediante la integración oportuna, veraz y completa de la Cuenta Pública.

De igual forma, se dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en la evaluación anterior, atendándose satisfactoriamente dos de ellos y manteniéndose uno en proceso de conclusión, relativo a la elaboración y formalización de los manuales de procedimientos del área de Administración y Finanzas.

IV. Conclusión

Con base en los resultados obtenidos, se concluye que el Programa Presupuestario "Integración de la Cuenta Pública" presentó un desempeño satisfactorio durante el segundo trimestre, alcanzando un 93 % de cumplimiento general en sus indicadores.

Lo anterior demuestra el compromiso de la CAPASCHH con la correcta integración de la Cuenta Pública, el cumplimiento de la normatividad aplicable y el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de sus procesos administrativos y financieros. Asimismo, se continuará dando seguimiento a las acciones de mejora identificadas para consolidar el control interno y elevar la calidad de la información presentada en futuros ejercicios de evaluación.




L.C. Porfiria Nayensa Obregón Lira
Directora de Administración y Finanzas
De la CAPASCHH




L.A.E. Irving Hernández Hernández
Contralor de la CAPASCHH

Aspectos Susceptibles de Mejora (Recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño)

INFORMACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO A LOS ASM												
EJERCICIO FISCAL DEL PAE	POLÍTICA PÚBLICA, FONDO FEDERAL O PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO DE EVALUACIÓN	ÁREA RESPONSABLE DEL ASM	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DEL ASM	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACTIVIDADES	TIPO DE ASM	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADO ESPERADO	% AVANCE	DOCUMENTO PROBATORIO	(OBSERVACIONES)
2026	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	Consistencia y Resultados	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CUA0002/2026-001	Realizar manuales de operación interna entre las Áreas involucradas	1.- Diagnóstico del funcionamiento actual de cada área. 2.- reuniones interdepartamentales para definir flujos de trabajo. 3.-Redacción del manual de procedimiento y políticas internas. 4.- Validación y Difusión del manual entre todo el	ESPECIFICOS	30/12/2026	Manual de operación interna que estandarice procesos, defina responsabilidades y mejore la coordinación entre las áreas.	75%	*Manual de operación impreso o digital con fecha de emisión. *Actas de validación *Registro de capacitación del personal sobre el manual https://cuautepechidalgo.gob.mx/wp-content/uploads/2025/09/Informes-ASM_2025.pdf	El manual debe ser sujeto a revisión y actualización periódica según cambios en la estructura o procesos
2026	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	Consistencia y Resultados	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CUA0002/2026-002	Gestionar un convenio con el Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa para la asignación de recursos municipales a la CAPASCHH	1.Gestionar la firma del convenio por las autoridades competentes, una vez que exista acuerdo entre ambas partes.	ESPECIFICOS	31/12/2026	Contar con recursos municipales que fortalezcan la capacidad financiera del organismo	0%	Convenio firmado por ambas partes	Se hace la gestión correspondiente ante la instancia municipal.
2026	INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	Consistencia y Resultados	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CUA0002/2026-003	Fortalecer la capacitación del personal responsable en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	1. Capacitaciones al personal, que permitan fortalecer las competencias técnicas	ESPECIFICOS	30/12/2026	Fortalecer las competencias técnicas del personal para mejorar la integración de la Cuenta Pública y la evaluación del desempeño.	0%	Constancias de capacitación.	Se iniciará el proceso de programación y gestión de capacitaciones.



Usr: supervisor
Rep: rptPolizaContinua

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: C00124 Del 22/MAY./2026

Concepto: MATERIAL HIDRAULICO PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LA
LINEA DE AGUA POTABLE DE CERRO VERDE, S. GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE
MEXICO, Pago: 1120

Fecha y hora de Impresión 22/jun./2026 09:58 a. m.
Página 1

Beneficiario: GCA HIDRAULICO DE MEXICO

Cheque : 0

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-4-Y03-D03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$1,859.29		FF:4,GC
0002	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$3,500.00		FF:4,GC
0003	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$303.15		FF:4,GC
0004	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$384.04		FF:4,GC
0005	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$185.50		FF:4,GC
0006	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$255.72		FF:4,GC
0007	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$70.20		FF:4,GC
0008	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$13.65		FF:4,GC
0009	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$1,156.00		FF:4,GC
0010	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$30.62		FF:4,GC
0011	8220-4-Y03-D03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente		\$1,859.29	FF:4,GC
0012	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$3,500.00	FF:4,GC
0013	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$303.15	FF:4,GC
0014	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$384.04	FF:4,GC
0015	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$185.50	FF:4,GC
0016	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$255.72	FF:4,GC
0017	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$70.20	FF:4,GC
0018	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$13.65	FF:4,GC
0019	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$1,156.00	FF:4,GC
0020	8220-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$30.62	FF:4,GC
0021	8250-4-Y03-D03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$1,859.29		FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0022	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$3,500.00		FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0023	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$303.15		FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0024	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$384.04		FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0025	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$185.50		FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0026	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$255.72		FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0027	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$70.20		FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0028	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$13.65		FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0029	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$1,156.00		FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0030	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$30.62		FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0031	8240-4-Y03-D03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente		\$1,859.29	FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0032	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$3,500.00	FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0033	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$303.15	FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0034	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$384.04	FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0035	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$185.50	FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0036	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$255.72	FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD



Elaboró: supervisor



ADMINISTRACION 2025-2027



ADMINISTRACION 2025-2027

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: C00124 Del 22/MAY./2026

Concepto: MATERIAL HIDRAULICO PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LA
LINEA DE AGUA POTABLE DE CERRO VERDE, S. GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE
MEXICO, Pago: 1120

Fecha y hora de Impresión 22/jun./2026 09:58 a. m.
Página 2

Beneficiario: GCA HIDRAULICO DE MEXICO

Cheque : 0

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0037	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$70.20	FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0038	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$13.65	FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0039	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$1,156.00	FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0040	8240-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$30.62	FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0041	5124-2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$5,898.88		FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0042	5129-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,859.29		FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0043	2112-1-000455	GCA HIDRAULICO DE MEXICO		\$8,999.48	FF:4,GD Folio: 1120, Factura: 711DD
0044	8260-4-Y03-D03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$1,859.29		FF:4,GE
0045	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$3,500.00		FF:4,GE
0046	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$303.15		FF:4,GE
0047	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$384.04		FF:4,GE
0048	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$185.50		FF:4,GE
0049	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$255.72		FF:4,GE
0050	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$70.20		FF:4,GE
0051	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$13.65		FF:4,GE
0052	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$1,156.00		FF:4,GE
0053	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$30.62		FF:4,GE
0054	8250-4-Y03-D03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente		\$1,859.29	FF:4,GE
0055	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$3,500.00	FF:4,GE
0056	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$303.15	FF:4,GE
0057	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$384.04	FF:4,GE
0058	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$185.50	FF:4,GE
0059	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$255.72	FF:4,GE
0060	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$70.20	FF:4,GE
0061	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$13.65	FF:4,GE
0062	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$1,156.00	FF:4,GE
0063	8250-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$30.62	FF:4,GE
0064	8270-4-Y03-D03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$1,859.29		FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0065	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$3,500.00		FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0066	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$303.15		FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0067	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$384.04		FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0068	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$185.50		FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0069	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$255.72		FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0070	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$70.20		FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0071	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$13.65		FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0072	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$1,156.00		FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0073	8270-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$30.62		FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120

Elaboró: supervisor

CAPASCHH
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ADMINISTRACION 2025-2027

CAPASCHH
COMISARIO

ADMINISTRACION 2025-2027

CAPASCHH
DIRECCION GENERAL

ADMINISTRACION 2025-2027



Usr: supervisor
Rep: rptPolizaContinua

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ESTADO DE HIDALGO

Póliza: C00124 Del 22/MAY./2026

Concepto: MATERIAL HIDRAULICO PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LA
LINEA DE AGUA POTABLE DE CERRO VERDE, S. GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE
MEXICO, Pago: 1120

Fecha y hora de impresión: 22/jun./2026 09:58 a. m.
Página: 3

Beneficiario: GCA HIDRAULICO DE MEXICO

Cheque : 0

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0074	8260-4-Y03-D03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente		\$1,859.29	FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0075	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$3,500.00	FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0076	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$303.15	FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0077	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$384.04	FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0078	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$185.50	FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0079	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$255.72	FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0080	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$70.20	FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0081	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$13.65	FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0082	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$1,156.00	FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0083	8260-4-Y03-D03-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		\$30.62	FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0084	2112-1-000455	GCA HIDRAULICO DE MEXICO	\$8,999.48		FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0085	1112-03-07	BANORTE CUENTA 1255280135 (2026)		\$8,999.48	FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120
0086	1129-01-032	I.V.A. EFECTIVAMENTE PAGADO 2026	\$1,241.31		FF:4,GP Directo 1120 GCA HIDRAULICO DE MEXICO, Pago: 1120

Sumas iguales =>

\$49,031.64

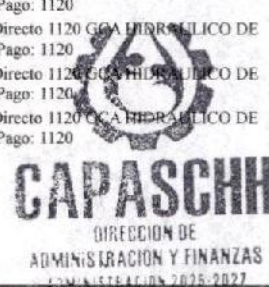
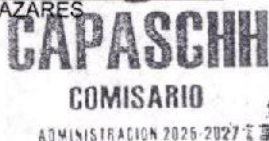
\$49,031.64



I.Q. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL



L.D. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES
COMISARIO



L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE
HINOJOSA, HIDALGO



CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO A:22 DE MAYO DE 2026
NO. DE CONTROL: TEC/05/2026/OJ/001

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH
PRESENTE.

A.T.N.C. L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE
EL APOYO CON LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PARTIDA	FONDO
1	PROD.	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 8,999.48	2491	REPO

SIN MÁS POR EL MOMENTO ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO QUEDO DE USTED.

UNIDAD RESPONSABLE:
CLASIFICACIÓN DEL BIEN:

DIRECCIÓN TÉCNICA
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

NOTA: MATERIAL HIDRÁULICO PARA EL MANTENIMIENTO EN LA LINEA DE AGUA POTABLE DE CERRO
VERDE, SISTEMAS A CARGO DE LA CAPASCHH

SOLICITÓ:

AUTORIZÓ:



CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2026-2027

ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECCIÓN TÉCNICA

ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Archivo



Reporte de Transferencia a Nacionales SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.

RFC: BMN-930209-927

22/05/2026 15:29

Cuenta/ CLABE Ordenante	1255280135
Nombre del Ordenante	COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIE
RFC o CURP del Ordenante	CAP020708TX0
Moneda	MXP
ID Tercero	102
Nombre del Beneficiario	GCA HIDRAULICO DE MEXICO SA DE CV
Cuenta/CLABE/Celular	002290701729428397
RFC Beneficiario	GHM200602GY5
Banco Destino	BANAMEX
Monto a Transferir	\$8,999.48
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	22/05/2026
Referencia numérica	31
Propósito de la Transferencia	2940 MAT HIDRAULICO COT VGCA00162
Clave de Rastreo	8846APR2202605225334725977
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	DIANA CASTELAN RIVERA
Fecha Captura	22/05/2026 15:27:49 p. m.
Ejecutó	DIANA CASTELAN RIVERA
Fecha de Ejecución	22/05/2026 15:28:06 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

1120/C00124

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5149 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.



Requerimiento de Material

Folio: REQ-698-2026

Cuautepec de Hinojosa, Hgo., a 29 de abril del 2026

Oficio No.: MCH/CAPASCHH-DT/698/2026

Área Solicitante: Cuadrillas de Mantenimiento

I.Q. Diana Castelán Rivera

Directora General de la "Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)."

PRESENTE

At'n: L.C. Porfiria Nayensa Obregón Lira

Directora de Administración y Finanzas de la CAPASCHH

Por medio de la presente, se solicita de manera formal el requerimiento del material descrito en la presente solicitud, el cual resulta necesario para la correcta ejecución de las actividades propias del área solicitante, mismas que se encuentran relacionadas con la operación, mantenimiento y/o atención de servicios a cargo de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH).

Descripción del Material

Partida Presupuestal	Descripción del Material	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Uso y Destino	Observaciones / Datos de Vehículos
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación (Material)	Valvula mariposa simex de 4"	Pza	1.00	Material utilizado para la reparación de linea en Cerro Verde por el personal operativo	Sin Observaciones
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Carrete de acero bridado de 4" x 30 con reductor de velocidad	Pza	1.00	Material utilizado para la reparación de linea en Cerro Verde por el personal operativo	Sin Observaciones
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Valvula de esfera de laton 300 Wog 1"	Pza	1.00	Material utilizado para la reparación de linea en Cerro Verde por el personal operativo	Sin Observaciones
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Extremidad espiga 4"	Pza	1.00	Material utilizado para la reparación de linea en Cerro Verde por el personal operativo	Sin Observaciones
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Cople reparación SI 4"	Pza	1.00	Material utilizado para la reparación de linea en Cerro Verde por el personal operativo	Sin Observaciones

CAPASCHH

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
A.P.A. 2025-2027

CAPASCHH
COMISARIO

ADMINISTRACION 2025-2027

CAPASCHH
DIRECCION GENERAL

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.



Requerimiento de Material

Folio: REQ-698-2026

Cuautepec de Hinojosa, Hgo., a 29 de abril del 2026

Oficio No.: MCH/CAPASCHH-DT/698/2026

Área Solicitante: Cuadrillas de Mantenimiento

2490 materiales artículos construcción reparación	Otros y de y	Tornillo maq. Galv. Con vástago de 5/8 x 4 1/2"	Pza	12.00	Material utilizado para la reparación de línea en Cerro Verde por el personal operativo	Sin Observaciones
2490 materiales artículos construcción reparación	Otros y de y	Tuerca Hexagonal liviana galv. Cuerda estandar de 5/8"	Pza	12.00	Material utilizado para la reparación de línea en Cerro Verde por el personal operativo	Sin Observaciones
2490 materiales artículos construcción reparación	Otros y de y	Cinta teflón 0.075 mm x 7m 1/2"	Pza	1.00	Material utilizado para la reparación de línea en Cerro Verde por el personal operativo	Sin Observaciones
2490 materiales artículos construcción reparación	Otros y de y	Valvula adm. expulsión de aire cinetica 3/4"	Pza	1.00	Material utilizado para la reparación de línea en Cerro Verde por el personal operativo	Sin Observaciones
2490 materiales artículos construcción reparación	Otros y de y	Reucción bushing Fo. Go. 1" x 3/4"	Pza	1.00	Material utilizado para la reparación de línea en Cerro Verde por el personal operativo	Sin Observaciones

Observaciones:

El material requerido será destinado para el cumplimiento oportuno de las funciones encomendadas, con el objetivo de garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos que brinda este organismo, conforme a los programas y necesidades operativas vigentes.

Solicitante

C. Jorge Rodríguez Romero
Jefe de Cuadrilla 2

Recab 08046
29/4/26



DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
AGUA POTABLE 2026-2027



COMISARIO
ADMINISTRACION 2026-2027

Aprobó

Ing. Fernando Garrido Morales
Director Técnico de la Comisión
de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de
Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo
(CAPASCHH)



DIRECCION GENERAL
AGUA POTABLE 2026-2027



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CUAUHTÉMOC DE HINOJOSA, HIDALGO.**

CONTROL PRESUPUESTAL:

CUENTA: 5124-2491

4-Y03-D03-2491-001

OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

DIRECCIÓN TÉCNICA

MES: **ABRIL**

AÑO: **2026**

AUTORIZO EL PAGO DE ESTA PARTIDA BAJO RESPONSABILIDAD SEGÚN
PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.

IMPORTE

\$7,758.17

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGÓN LIRA

COMISARIO



L. D. JUAN LUIS HERNÁNDEZ CAZARES

DIRECTORA GENERAL



ING. QUIM. DIANA CASTELÁN RIVERA



CLIENTE:

CAPASCHH

ATENCIÓN A:

QUIEN CORRESPONDA

DIRECCIÓN DE ENTREGA

0

CUAUTEPEC DE HINOJOSA

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA

FECHA DE ENTREGA

FOLIO

HOJA

OV CAPASCHH-29-04-2026

miércoles, 29 de abril de 2026

OV00162

1/1

AGENTE OJH

AGENTE REMISOR:

OJH

PART.	DESCRIPCIÓN	ORDENADAS	UN	CANTIDAD DE ENTREGA	UN
1	VALVULA MARIPOSA SIMEX HG/HD/AC/BUNA DE 4" 150 LBS	1	PIEZA	1	PIEZA
2	CARRETE DE ACERO BRIDADO DE 4" X 30 CMS CON REDUCTOR DE VELOCIDAD Y DERIVACION PARA VAEA 1" C 150	1	PIEZA	1	PIEZA
	VALVULA DE ESFERA DE LATON 300 WOG 1" ROSCABLE	1	PIEZA	1	PIEZA
4	EXTREMIDAD ESPIGA PVC SI RD 26 4"	1	PIEZA	1	PIEZA
5	COPLE REPARACIÓN PVC SI RD 26 4"	1	PIEZA	1	PIEZA
6	TORNILLO MAQ GALV. CON VASTAGO DE 5/8 X 4 1/2"	12	PIEZA	12	PIEZA
7	TUERCA HEXAGONAL LIVIANA GALV. CUERDA ESTANDAR DE 5/8" NC	12	PIEZA	12	PIEZA
8	VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE CINETICA MCA DOROT MODELO DAV-P-K 3/4" ROSCABLE	1	PIEZA	1	PIEZA
9	REDUCCIÓN BUSHING FO. GO. SI 1" X 3/4" ROSCABLE	1	PIEZA	1	PIEZA

RECIBE

NOMBRE:

ENTREGA

CARGO:

NOMBRE DEL OPERADOR:

Israel Jcarz

FECHA:

FIRMA:

DESPACHADO Y RECIBIDO POR:

OBSERVACIONES:

NOTAS ADICIONALES:

*No se incluyen maniobras de descarga, ni seguro de flete.

PESO TOTAL DE LA CARGA

*Confir

mar que

CAPASCHH

DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2026-2027CAPASCHH
COMISARIO

ADMINISTRACION 2026-2027

CAPASCHH

DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2026-2027



COTIZACIÓN No.
VGCA-CAPASCHH-29-04-2026 VGCA00162
DESCRIPCIÓN
VAL MARIPOSA
CONDICIONES DE PAGO
CRÉDITO



FECHA DE PEDIDO
29-04-2026

TIEMPO DE ENTREGA
POR CONFIRMAR

CLIENTE: COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO
DIRECCIÓN: CALLE BENITO JUAREZ, #117, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

TELÉFONO:

RFC: CAP020708TX0

E-MAIL: capaschh@gmail.com

FORMA DE PAGO:

RÉGIMEN FISCAL: PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

USO DE CFDI: GASTOS EN GENERAL

MÉTODO DE PAGO:

ATENCIÓN A: QUIEN CORRESPONDA

AGENTE:

JAST

AUTORIZADO POR:

SHS

VIGENCIA:

5 DÍAS HÁBILES

L.A.B.:

CUAUTEPEC DE HINOJOSA

VGCA00162

PART	CANT	UNI	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	TOTAL
1	1	PIEZA	VALVULA MARIPOSA SIMEX HG/HD/AC/BUNA DE 4" 150 LBS.	\$ 1,859.29	\$ 1,859.29
2	1	PIEZA	CARRETE DE ACERO BRIDADO DE 4" X 30 CM CON REDUCTOR DE VELOCIDAD Y DERIVACION PARA VAEA 1" C-150	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
3	1	PIEZA	VÁLVULA DE ESFERA DE LATÓN 300 WOG 1" ROSCABLE	\$ 303.15	\$ 303.15
4	1	PIEZA	EXTREMIDAD ESPIGA PVC SI RD 26 4"	\$ 384.04	\$ 384.04
5	1	PIEZA	COPLER REPARACIÓN PVC SI RD 26 4"	\$ 185.50	\$ 185.50
6	12	PIEZA	TORNILLO MAQ GALV. CON VASTAGO DE 5/8 X 4 1/2 "	\$ 21.31	\$ 255.74
7	12	PIEZA	TUERCA HEXAGONAL LIVIANA GALV. CUERDA ESTANDAR DE 5/8 " NC	\$ 5.85	\$ 70.20
8	1	PIEZA	CINTA TEFLÓN 0.075MM X 7M 1/2"	\$ 13.65	\$ 13.65
9	1	PIEZA	VÁLVULA ADMISIÓN EXPULSIÓN DE AIRE CINETICA MCA DOROT MODELO DAV-P-K 3/4"	\$ 1,156.00	\$ 1,156.00
10	1	PIEZA	REDUCCIÓN BUSHING FO.GO. SI 1" X 3/4" ROSCABLE	\$ 30.60	\$ 30.60
SUBTOTAL					\$ 7,758.18
IVA 16%					\$ 1,241.31
TOTAL M.N.					\$ 8,999.48

(OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.)

NOTAS:

- 1) Precios expresados en pesos mexicanos.
- 2) Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
- 3) Tiempo de entrega a partir del día de depósito (días hábiles).
- 4) Cualquier modificación en cantidades o diámetros invalida los precios.
- 5) No se incluyen manjorras de descarga, ni seguro de flete.

CAPASCHH
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION 2026-2027

CAPASCHH
COMISARIO
ADMINISTRACION 2026-2027

Datos para depósito:
Nombre: GCA HIDRÁULICO DE MÉXICO SA DE CV
RFC: GHM200602GY5
Institución Bancaria: BANAMEX
Número de Cuenta: 7017 2942839

CAPASCHH
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION 2026-2027

Cerro Verde
Jorge R.

- 6) Una vez realizado el depósito no se aceptan cambios, ni devoluciones.
- 7) Una vez emitida la factura no se realiza cancelación o modificación de la misma.
- 8) Si su pedido no se realiza el día de la cotización, le pedimos verificar existencias

Cuenta clave: 002290701729428397

Numero de sucursal: 7017



Sarahi Hernandez Sanchez
Vendedor

555 503 8493
771 376 4500/01
att.clientes_gca@outlook.com



Cuautepec de Hinojosa Hidalgo a: 20 de mayo de 2026

OFICIO: CAPASCHH/DAYF/090/2026

Asunto: SOLICITUD DE COMPROBACIÓN

ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECTOR DE AREA TECNICA
PRESENTE:

ING. J. MARTIN CAZARES VARGAS
AUXILIAR DE AREA TECNICA

Por medio del presente, me dirijo a usted de manera atenta con el fin de solicitar la comprobación correspondiente a Material Hidraulico, solicitado en el oficio MCH/CAPASCHH-DT/698/2026 entregado para la reparación y mantenimiento de los diversos sistemas a cargo de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, correspondiente a:

Material:	2490 Material Hidraulico
Proveedor:	GCA HIDRAULICO DE MEXICO
Fecha:	29/04/2026
Factura:	COTIZACION VGCA00162
Material:	Según cotización
Importe:	\$8,999.48



La solicitud tiene como objetivo contar con la comprobación correcta de nuestro expediente contable como parte del proceso de control y seguimiento administrativo interno.

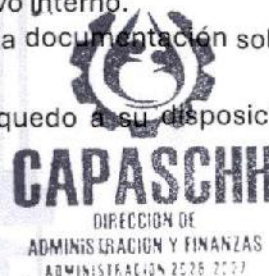
Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a recibir la documentación solicita a la brevedad posible, mediante entrega física en nuestra oficina.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente



L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
Directora de Administración y Finanzas
de la CAPASCHH



Factura - F 2597

GCA HIDRAULICO DE MEXICO

GHM200602GY5

No. Certificado: 00001000000711837842

Folio fiscal: 4f0b28df-5b0e-4d9c-909d-175e618711dd

Exportación: No aplica

Orden/Pedido: OC-CAPASCHH-29-04-2026 OV00162

Régimen Fiscal - 801 - General de Ley Personas Morales

Priv. 94 San Amulfo 2252 Int: Lote
64 Col. Privadas Santa Matilde.
C.P. 43845, Zempoala, Hidalgo,
México

Razón Social: COMISION DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CUAUTEPEC DE HINOJOSA HIDALGO
CAP020708TX0

RFC: CAP020708TX0

Domicilio Fiscal: Benito Juárez 117 Int: Segundo Piso Col. Centro. C.P.
43740, Cuauhtpec de Hinojosa, Hidalgo, MEX

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Moneda: MXN

Tipo de cambio:

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Lugar de Expedición: 43845

Fecha de Expedición: 2026-05-25T12:15:01

Cantidad	Descripción	C. Prod/Serv	Unidad	P. Unitario	Importe
1.00	VALVULA MARIPOSA SIMEX HG/HD/AC/BUNA DE 4" 150 LBS. 2491 000465	40141620	H87/Pieza	\$ 1,859.29	\$ 1,859.29 Sí objeto de impuesto.
1.00	CARRETE DE ACERO BRIDADO DE 4" X 30 CM CON REDUCTOR DE VELOCIDAD Y DERIVACION PARA VAEA 1" C-150 2491 000465	24141706	H87/Pieza	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00 Sí objeto de impuesto.
1.00	VÁLVULA DE ESFERA DE LATÓN 300 WOG 1" ROSCABLE 2491 000466	40141600	H87/Pieza	\$ 303.15	\$ 303.15 Sí objeto de impuesto.
1.00	EXTREMIDAD ESPIGA PVC SI RD 26 4" 2491 000085	40172608	H87/Pieza	\$ 384.04	\$ 384.04 Sí objeto de impuesto.
1.00	COPE REPARACIÓN PVC SI RD 26 4" 2491 000040	40172608	H87/Pieza	\$ 185.50	\$ 185.50 Sí objeto de impuesto.
12.00	TORNILLO MAQ GALV. CON VASTAGO DE 5/8 X 4 1/2 " 2491 0000467	31161700	H87/Pieza	\$ 21.31	\$ 255.74 Sí objeto de impuesto.
12.00	TUERCA HEXAGONAL LIVIANA GALV. CUERDA ESTANDAR DE 5/8 " NC 2491 000365	31161700	H87/Pieza	\$ 5.85	\$ 70.20 Sí objeto de impuesto.
1.00	CINTA TEFLÓN 0.075MM X 7M 1/2" 2491 000332	31201600	H87/Pieza	\$ 13.65	\$ 13.65 Sí objeto de impuesto.
1.00	VÁLVULA ADMISIÓN EXPULSIÓN DE AIRE CINETICA MCA DOROT MODELO DAV-P-K 3/4" 2491 000468	40141651	H87/Pieza	\$ 1,156.00	\$ 1,156.00 Sí objeto de impuesto.
1.00	REDUCCIÓN BUSHING FO.GO. SI 1" X 3/4" ROSCABLE 2491 000412	40172600	H87/Pieza	\$ 30.60	\$ 30.60 Sí objeto de impuesto.

Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Base	Importe
IVA	Tasa	0.1600	1,859.29	\$ 297.49
IVA	Tasa	0.1600	3,500.00	\$ 560.00



IVA	Tasa	0.1600	303.15	\$ 48.50
IVA	Tasa	0.1600	364.04	\$ 61.45
IVA	Tasa	0.1600	185.50	\$ 29.68
IVA	Tasa	0.1600	255.74	\$ 40.92
IVA	Tasa	0.1600	70.20	\$ 11.23
IVA	Tasa	0.1600	13.65	\$ 2.18
IVA	Tasa	0.1600	1,156.00	\$ 184.96
IVA	Tasa	0.1600	30.60	\$ 4.90

Importe con letra: Ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 48/100 M.N.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|40b28df-500e-4d9c-909d-175e615711dd|2025-05-25T12:19:01||[SD1306189R5]b30cSyZ54J83780xxChCaDYCjM1tonNB54Eok4ga5xKqW5RfLFB5F8e86aHeQsrYj9aulWnMbVN2mvdJKN4ZTF8Mi72BkzwcTocRC+KluNmj3QV034zYBVYjTaEPlurB4PP1KYsygyAyVArOryy3HynMr8W3bopLL9w909Mmuv7z/GGzyLQoaqS9A3q0cOnF8Gp7Pp5GNZCjyFQnNymUEjI#wAESd80eZ/3OybyqEs8rAB0PuhPmkYAgAMmbuP9e8y2s2A5PjDZ6zsvdq7DdZ5EjgHtaKXJSPdKbWFOlC8cah1vG86CuaDE2mH5CjK3maw==-[00001000000719545303]

SELLO DIGITAL DEL CFDI

b30cSyZ54J83780xxChCaDYCjM1tonNB54Eok4ga5xKqW5RfLFB5F8e86aHeQsrYj9aulWnMbVN2mvdJKN4ZTF8Mi72BkzwcTocRC+KluNmj3QV034zYBVYjTaEPlurB4PP1KYsygyAyVArOryy3HynMr8W3bopLL9w909Mmuv7z/GGzyLQoaqS9A3q0cOnF8Gp7Pp5GNZCjyFQnNymUEjI#wAESd80eZ/3OybyqEs8rAB0PuhPmkYAgAMmbuP9e8y2s2A5PjDZ6zsvdq7DdZ5EjgHtaKXJSPdKbWFOlC8cah1vG86CuaDE2mH5CjK3maw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

Tutk2\$QJLcPDWCFrJQJ7k2ML2CduUyPzwsTB69jz3vLJTyIvVe2JlUJAEr8ekcyPsuBQ6wIQ4nQelybemyKRB8K1PW563RfoLNRK1ZxVofwLsaT5X0rbLx+DxaADT4TRnPlySequhwoznXCCEK070uwegp3qRB2ukSxQ1VQqeYVAb+a39WAD+oGn4a1kqe6SasplLMPeyLyoEuNdyJl6FJ4Rn2MxGuzLj8EnJP7hBXQUBYENzArBL0T5vJlBSvskg3nllq5pAEWjYH83W9Y6ZiqTru7xDRJvXsPGxJjy337ZFu6ABjpvVNGSGAXQmWbZA==
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000719545303

SUBTOTAL: \$ 7,758.17
+ IVA: \$ 1,241.31

TOTAL: \$ 8,999.48



TURA:

711DD

FECHA:

25 DE MAYO DE 2026

IMPORTE

\$

8,999.48

OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

LETRA

UNIDAD RESPONSABLE:

DIRECCIÓN TÉCNICA

PERSONA QUE RECIBE EL APOYO:

C. JORGE RODRÍGUEZ ROMERO

PARTIDA PRESUPUESTAL:

2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

CONCEPTO:

MATERIAL HIDRÁULICO PARA EL MANTENIMIENTO EN LA LINEA DE AGUA POTABLE DE CERRO VERDE, SISTEMAS A CARGO DE LA CAPASCHH

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA Y ACCIÓN:	MAT. HIDRAULICO	ÁREA: DIRECCIÓN TÉCNICA	FECHA:	29/04/2026
MATERIAL:	1 PZA VALVULA MARIPOSA 4", 1 PZA CARRETE DE ACERO BRIDADO DE 4" X CM, 1 PZA VALVULA DE ESFERA DE LATON 300 1", 1 PZA EXTREMIDAD ESPIGA PVC 4", 1 PZA COPLÉ 4", 12 PZA TORNILLO MAQ. GALV. CON VASTAGO DE 5/8" X 4 1/2", 12 PZA TUERCA HEXAGONAL 5/8", 1 PZA CINTA TEFLÓN 0.075MM X 7M 1/2", 1 PZA VALVULA ADMISIÓN 3/4", 1 PZA REDUCCIÓN BUSHING FO.GO. 1" X 3/4"		FACTURA Y/O VALE No:	VGCA00162
MATERIAL UTILIZADO EN:	CERRO VERDE		No. REQUERIMIENTO	698



ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO


ING. JESUS MARTIN CAZARES VARGAS
AUXILIAR DE DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA


ING. FERNANDO CARRIDO MORALES
DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA
DIRECCIÓN TÉCNICA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027


ING. DIANA CASTELAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$14,082,882.76	\$0.00	\$14,082,882.76	\$4,967,070.57	\$4,967,070.57	\$4,967,070.57	\$4,967,070.57	\$9,115,812.19
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$9,688,905.36	-\$385,769.28	\$9,303,136.08	\$3,875,007.52	\$3,875,007.52	\$3,875,007.52	\$3,875,007.52	\$5,428,128.56
1130 Sueldos base al personal permanente	\$9,688,905.36	-\$385,769.28	\$9,303,136.08	\$3,875,007.52	\$3,875,007.52	\$3,875,007.52	\$3,875,007.52	\$5,428,128.56
1131 Sueldos base al personal permanente	\$9,688,905.36	-\$385,769.28	\$9,303,136.08	\$3,875,007.52	\$3,875,007.52	\$3,875,007.52	\$3,875,007.52	\$5,428,128.56
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL	\$1,251,722.40	\$385,769.28	\$1,637,491.68	\$819,002.91	\$819,002.91	\$819,002.91	\$819,002.91	\$818,488.77
1220 Sueldos base al personal eventual	\$1,251,722.40	\$385,769.28	\$1,637,491.68	\$819,002.91	\$819,002.91	\$819,002.91	\$819,002.91	\$818,488.77
1221 Sueldos base al personal eventual	\$1,251,722.40	\$385,769.28	\$1,637,491.68	\$819,002.91	\$819,002.91	\$819,002.91	\$819,002.91	\$818,488.77
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIAL	\$2,440,569.67	\$0.00	\$2,440,569.67	\$216,352.94	\$216,352.94	\$216,352.94	\$216,352.94	\$2,224,216.73
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de	\$1,862,416.13	\$0.00	\$1,862,416.13	\$38,424.55	\$38,424.55	\$38,424.55	\$38,424.55	\$1,823,991.58
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de	\$1,862,416.13	\$0.00	\$1,862,416.13	\$38,424.55	\$38,424.55	\$38,424.55	\$38,424.55	\$1,823,991.58
1330 Horas extraordinarias	\$573,153.54	\$0.00	\$573,153.54	\$177,928.39	\$177,928.39	\$177,928.39	\$177,928.39	\$395,225.15
1331 Horas extraordinarias	\$573,153.54	\$0.00	\$573,153.54	\$177,928.39	\$177,928.39	\$177,928.39	\$177,928.39	\$395,225.15
1340 Compensaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1341 Compensaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$696,685.33	\$0.00	\$696,685.33	\$56,707.20	\$56,707.20	\$56,707.20	\$56,707.20	\$639,978.13
1520 Indemnizaciones	\$696,685.33	\$0.00	\$696,685.33	\$56,707.20	\$56,707.20	\$56,707.20	\$56,707.20	\$639,978.13
1521 Indemnizaciones	\$696,685.33	\$0.00	\$696,685.33	\$56,707.20	\$56,707.20	\$56,707.20	\$56,707.20	\$639,978.13
1600 PREVISIONES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1611 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,684,213.19	\$0.00	\$2,684,213.19	\$1,111,008.04	\$1,111,008.04	\$1,111,008.04	\$1,111,008.04	\$1,573,205.15
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA	\$71,000.00	\$0.00	\$71,000.00	\$46,413.12	\$46,413.12	\$46,413.12	\$46,413.12	\$24,586.88
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$20,314.41	\$20,314.41	\$20,314.41	\$20,314.41	\$9,685.59
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$20,314.41	\$20,314.41	\$20,314.41	\$20,314.41	\$9,685.59
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnología	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,463.37	\$3,463.37	\$3,463.37	\$3,463.37	\$1,536.63
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnología	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,463.37	\$3,463.37	\$3,463.37	\$3,463.37	\$1,536.63
2150 Material impreso e información digital	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2151 Material impreso e información digital	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
2160 Material de limpieza	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$22,635.34	\$22,635.34	\$22,635.34	\$22,635.34	\$7,364.66
2161 Material de limpieza	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$22,635.34	\$22,635.34	\$22,635.34	\$22,635.34	\$7,364.66
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$147,220.00	\$147,220.00	\$147,220.00	\$147,220.00	\$302,780.00



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO

ADMINI

CUAUTPEC
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO

DIRECCIONES GENERALES

Números de Emergencias

Procedimientos

OOAPA

+ Transparencia

+ Noticias

CAPASCHH

ESTADOS FINANCIEROS (C.A.P.A.S.C.H.H.) 2026

	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
1. Estados de Situación Financiera	VER PDF			
2. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	VER PDF			
3. Estado de Actividades	VER PDF			
4. El Informe sobre pasivos contingentes	VER PDF			
5. El Estado de cambios de la situación financiera	VER PDF			
6. Notas a los estados financieros	VER PDF			
7. Estado				

CUAUTPEC
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO

DIRECCIONES GENERALES

Números de Emergencias

Procedimientos

OOAPA

+ Transparencia

+ Noticias

CAPASCHH

- estados financieros
- 7. Estado analítico del activo
- 8. Estado de Flujos de Efectivo
- 9. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- 10. Estado analítico de ingresos
- 11. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto de Gasto
- 12. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación

VER
PDF

VER
PDF

VER
PDF

VER
PDF

VER
PDF

VER
PDF

VER
PDF

VER
PDF

VER
PDF

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO A 29 DE MAYO DE 2026.

OFICIO: CAPASCHH/DAYF/129/2026

Asunto: Solicitud de revisión de Manuales
de Procedimientos de la dirección
de Administración y Finanzas.

Mtra. Chantal Obregón Fernández
Titular del Departamento Jurídico
de la CAPASCHH

Presente.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. Asimismo, me permito solicitar de la manera más atenta el apoyo del Departamento Jurídico a su digno cargo para llevar a cabo la revisión y, en su caso, la emisión de las observaciones y recomendaciones que resulten procedentes respecto de los Manuales de Procedimientos de la dirección de Administración y Finanzas, los cuales han sido elaborados como parte de las acciones de fortalecimiento del control interno y de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación del desempeño institucional.

Los manuales elaborados corresponden a los siguientes puestos:

- Manual de Procedimientos del Área de Administración y Finanzas.
- Manual de Procedimientos del Auxiliar Administrativo.
- Manual de Procedimientos del Área de Recursos Humanos.
- Manual de Procedimientos del Auxiliar de Recursos Humanos.

La finalidad de esta revisión es verificar que dichos manuales se encuentren debidamente alineados con el marco jurídico y normativo aplicable, así como garantizar que su contenido cumpla con los principios de legalidad, certeza, transparencia y eficiencia administrativa, previo a su aprobación e implementación dentro del organismo.

Una vez que los manuales cumplan con los requisitos legales y administrativos, se solicita atentamente que sean turnados a la Junta de Gobierno, para su análisis y, en su caso, aprobación, a efecto de formalizar su aplicación e implementación dentro del organismo.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo atenta a cualquier comentario o información adicional que se requiera para el cumplimiento de esta solicitud.

Atentamente



CAPASCHH
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2026-2027

L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CAPASCHH



CAPASCHH
JURIDICO
ADMINISTRACIÓN 2026-2027

Recibi Original
06/07/2026
10:56 am.

Cuatepec de Hinojosa, Hidalgo a 02 de abril de 2026.

OFICIO: CAPASCHH/DAYF/130/2026

Asunto: Requerimiento de información

L.C. JUAN LUIS ROBLEDO PEREZ
DIRECTOR AREA COMERCIAL
PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de Estado de Hidalgo, así como en atención a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), me permito solicitar de manera atenta y respetuosa la información trimestral correspondiente al **primer trimestre del 2026**, generada por el área a su digno cargo que consiste en:

- 14 Póliza concentrada de Ingresos por Derechos y Otros Ingresos (PCIDOIA)
- 15 Póliza diaria Ingresos por derechos (PDIDOIA)
- 16 Póliza diaria otros ingresos (PDOIA)

Dicha información deberá remitirse a esta Dirección a más tardar el día 10 de abril, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma con la entrega a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Agradezco de antemano su colaboración y el apoyo que siempre ha brindado para dar cumplimiento a nuestras obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente



CAPASCHH
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN 2026-2027



L.C. PORFIRIA NAYENSA OBREGON LIRA
Directora de Administración
y Finanzas de la CAPASCHH

c.c.p. Archivo
Elaboró: L.C. PNOL



2/4/26

DIRECCIONES GENERALES	Números de Emergencias	Procedimientos	OOAPA
CAPASCHH			
Clasificación Administrativa.			
16. Información de los Montos Efectivamente Pagados durante el periodo por concepto de Ayudas y Subsidios	VER PDF		
17. Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado 2026	VER PDF		
18. Estado de endeudamiento neto	VER PDF		
19. Intereses de la Deuda	VER PDF		
20. Gasto Por Categoría Programática	VER PDF		
21. Gasto Por Categoría Programática	VER PDF		

DIRECCIONES GENERALES	Números de Emergencias	Procedimientos	OOAPA
CAPASCHH			
20. Gasto Por Categoría Programática	VER PDF	VER PDF	VER PDF
21. Gasto Por Categoría Programática	VER PDF	VER PDF	VER PDF
22. Programas y Proyectos de Inversión	VER PDF	VER PDF	VER PDF
23. Información del Sistema de Contabilidad Gubernamental	VER PDF	VER PDF	VER PDF
24. INFORME ANUAL 2025	VER PDF		

	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE
INFORMES	Ver	Ver		
EVALUACIONES	Ver	Ver		
CUOTAS Y TARIFAS 2025			Ver PDF	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2025			Ver PDF	

8
 2
 d
 22.03

INFORME A LA POBLACIÓN
Uso y destino del presupuesto de egresos 2025

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa informa a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de fortalecer la transparencia y que la población conozca en qué se aplicó el presupuesto aprobado.

Presupuesto total

Para el ejercicio 2025 se contó con un presupuesto aprobado de \$16,997,897.28, de los cuales se ejercieron y pagaron **\$15,218,778.14**, generándose un subejercicio de \$1,200,662.59, el cual se explica principalmente por ahorros, ajustes operativos y gastos no realizados.

Principales rubros de gasto

1. Servicios personales

Se destinaron \$9,030,387.64 al pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal permanente y eventual, garantizando la operación continua del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

2. Materiales y suministros

Se ejercieron \$1,759,873.29, utilizados en la compra de materiales de oficina, limpieza, combustibles, productos químicos, refacciones, herramientas y materiales de construcción necesarios para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica y la atención de servicios a la población.

3. Servicios generales

El gasto en este rubro fue de \$2,928,755.89, destinado principalmente a:

- Energía eléctrica para la operación de pozos y equipos
- Arrendamientos
- Mantenimiento y reparación de equipos y vehículos
- Servicios profesionales y administrativos
- Impuestos y derechos derivados de la operación del organismo

4. Bienes muebles, maquinaria y equipo

Se ejercieron \$181,203.57, correspondientes a la adquisición de equipo de cómputo, maquinaria, herramientas y activos intangibles (software), necesarios para mejorar la eficiencia administrativa y operativa.

5. Participaciones y aportaciones

Se aplicaron \$116,080.00, correspondientes a obligaciones de coordinación con otras instancias gubernamentales.

6. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Se cubrió un monto de \$1,202,477.75, con el fin de regularizar compromisos financieros heredados de ejercicios anteriores y sanear las finanzas del organismo.

Conclusión

El ejercicio del presupuesto 2025 se realizó de manera responsable, transparente y conforme a la normatividad vigente, priorizando el pago de personal, la operación de los sistemas de agua potable y el mantenimiento de la infraestructura, en beneficio directo de la población de Cuauhtepc de Hinojosa.

La Comisión reafirma su compromiso de rendir cuentas claras, optimizar el uso de los recursos públicos y continuar trabajando para brindar un servicio de agua potable, eficiente y de calidad.

10. DIANA REYES AN BRERA



10. DOCEBIA NAVARRA GONZALEZ



2 d



CONTRALORÍA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ACTA DE APERTURA DE BUZONES FIJOS DE CONTRALORÍA INTERNA DE LA CAPASCHH

Siendo las 10:02 horas del día 18 del mes de Junio
del año 2026, reunidos en las instalaciones que ocupa la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de Cuauitepec de Hinojosa, Hidalgo, (CAPASCHH), los
cc. Juan Luis Robledo Perez con Cargo de
Director del Area Comercial y del L. A. E. Irving Hernández Hernández con
Titular del Órgano Interno de Contralor de la Comisión, con la finalidad de realizar la apertura del
Buzón de Denuncias, Quejas y Sugerencias, destacando lo siguiente:

Se realiza la apertura del Buzón de Denuncias, Quejas
y Sugerencias de la Comisión en presencia de quienes
intervenieron, se procede a revisar su interior y
resulta que NO se encuentra en su interior, ninguna
Denuncia, Queja o Sugerencia, por lo que se procede
a cerrar el Buzón.

[Handwritten signature area with multiple diagonal lines]

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:07 del mismo
día de su apertura y en presencia de los que en ella intervinieron.

Por la Contraloría



L. A. E. Irving Hernández Hernández
Contralor de la CAPASCHH
CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACION 2025 2027

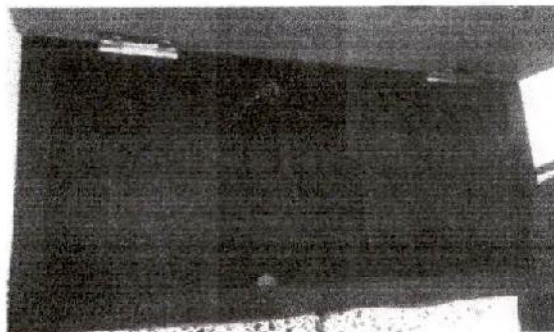
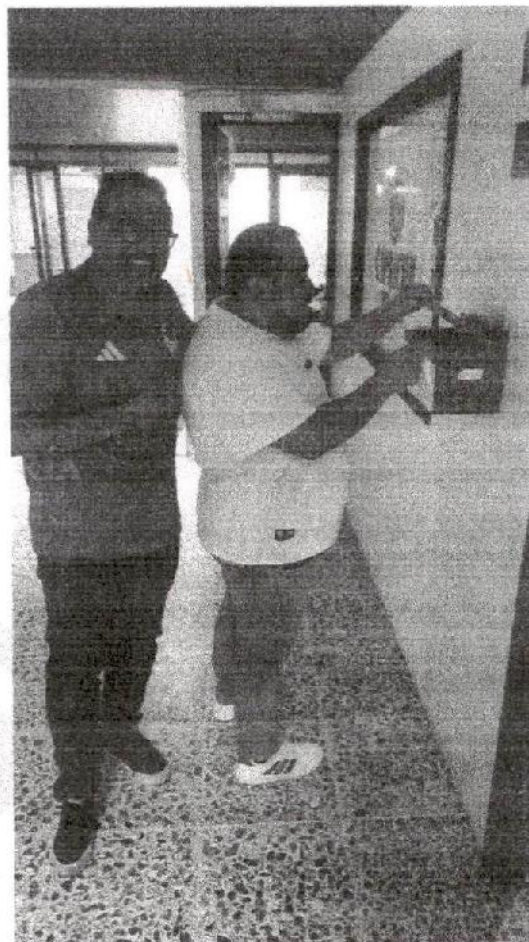
Por el Organismo

Juan Luis Robledo Perez
Nombre y Firma



CONTRALORÍA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
CUAUTÉPEC DE HINOJOSA HIDALGO

ANEXO FOTOGRÁFICO



2

2 d



CONTRALORÍA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ACTA DE APERTURA DE BUZONES FIJOS DE CONTRALORÍA INTERNA DE LA CAPASCHH

Siendo las 10:02 horas del día 18 del mes de Mayo
del año 2026, reunidos en las instalaciones que ocupa la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo, (CAPASCHH), los
cc. Juan Luis Robledo Perez con Cargo de
Director Area Comercial y del L. A. E. Irving Hernández Hernández con
Titular del Órgano Interno de Contralor de la Comisión, con la finalidad de realizar la apertura del
Buzón de Denuncias, Quejas y Sugerencias, destacando lo siguiente:

Se realiza la apertura del Buzón de Denuncias,
Quejas y sugerencias de la Comisión en
presencia de quienes intervinieron, se procede a
revisar su interior y resulta que NO se encontro
en su interior ninguna Denuncia, Queja o Sugerencia,
por lo que se procede a cerrar el Buzón

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:14 del mismo
día de su apertura y en presencia de los que en ella intervinieron.

Por la Contraloría



CAPASCHH

CONTRALORIA

L. A. E. Irving Hernández Hernández
Contralor de la CAPASCHH

Por el Organismo

Juan Luis Robledo Perez

Nombre y Firma



CONTRALORÍA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
CUATEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ANEXO FOTOGRÁFICO



SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

8

2 d



CONTRALORÍA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ACTA DE APERTURA DE BUZONES FIJOS DE CONTRALORÍA INTERNA DE LA CAPASCHH

Siendo las 10:21 horas del día 15 del mes de Abril
del año 2026, reunidos en las instalaciones que ocupa la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de Cuauhtepac de Hinojosa, Hidalgo, (CAPASCHH), los
cc. Jesús Martín Gámez Vargas con Cargo de
Asesorar Área Técnica. y del L. A. E. Irving Hernández Hernández con
Titular del Órgano Interno de Contralor de la Comisión, con la finalidad de realizar la apertura del
Buzón de Denuncias, Quejas y Sugerencias, destacando lo siguiente:

Se realiza la apertura del Buzón de Denuncias,
Quejas y Sugerencias de la Comisión en presencia
de quienes intervinieron, se procede a revisar su interior
y Resulta que NO se encuentra ninguna Denuncia, Queja
o Sugerencia, por lo que se procede a Cerrar el Buzón.-

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las _____ del mismo
día de su apertura y en presencia de los que en ella intervinieron.

Por la Contraloría



CAPASCHH
CONTRALORÍA
L. A. E. Irving Hernández Hernández
Contralor de la CAPASCHH
ADMINISTRACIÓN 2025 2027

Por el Organismo

Jesús Martín Gámez
Vargas

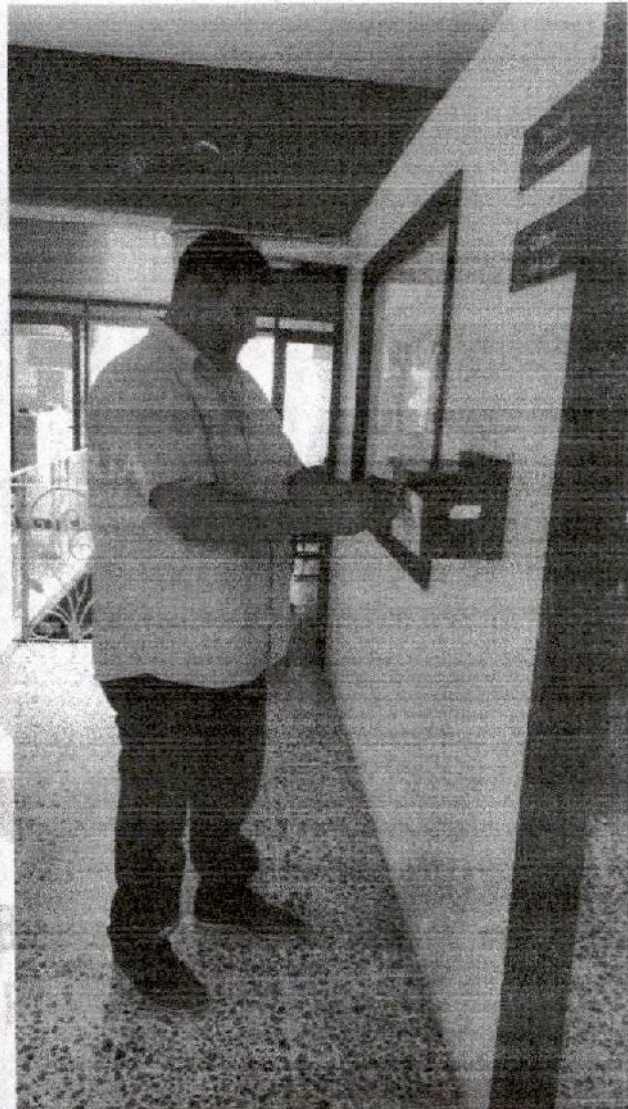
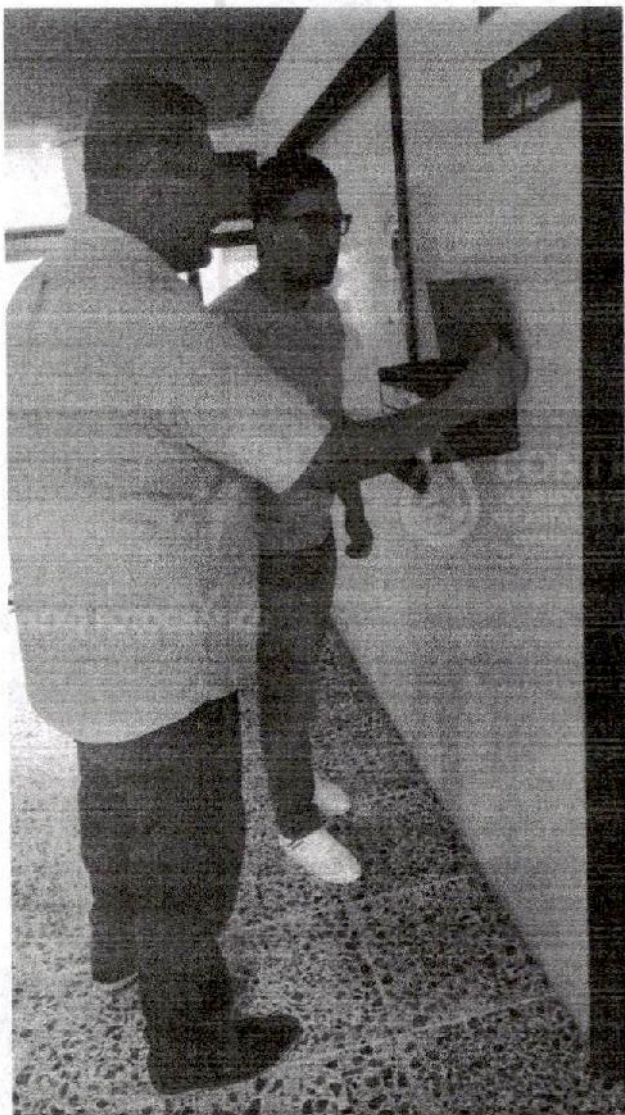
Nombre y Firma



CONTRALORÍA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
CUAUTPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

ANEXO FOTOGRÁFICO



e f

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
NÚMERO DE CONTROL: ASEH/DGFSM/ARD/0386/2026
ACUSE DE RECEPCIÓN DIGITAL
Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de junio de 2026
d5487f9a-8b6c-4d9e-8600-03d535d7f26e

ING. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL
PRESENTE.

De conformidad con los artículos 2 fracción II y 5 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; en relación a la Guía para la Integración y Rendición de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2026 de los Organismos Descentralizados Municipales del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2026, se tiene por recibido el Informe de Gestión Financiera del Primer Trimestre, correspondiente a la Entidad, Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo. Entrega que se tiene registrada mediante el Buzón Digital, con fecha 11 de junio de la presente anualidad.

En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, esta información será revisada y analizada con la finalidad de dar inicio a la fiscalización superior sobre la gestión financiera de la Entidad que usted representa, por lo que en caso de detectarse faltantes, inconsistencias y/o errores, se le requerirá información adicional y complementaria, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

[d5487f9a-8b6c-4d9e-8600-03d535d7f26e][2026-06-12T00:03:42]ACUSE DE RECEPCIÓN
DIGITAL[ASEH/DGFSM/ARD/0386/2026][DGFSMODM][dc927b76-777e-440d-8d54-
0590cc0aca99][CO0120260001ODCUA][01/2026][CO]COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO[2026-06-11T18:58:33]ING. DIANA CASTELÁN RIVERA|DIRECTORA
GENERAL|
NEM5NjG0Th8MTAyNzU3NjgzNjMyQkZMKE1QKVRUQ2QTBBMjQ4MkQyRDEwNDM3NkU1NTBEQKJEOTVGNUFQg==



d5487f9a-8b6c-4d9e-8600-03d535d7f26e



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

Buzón Digital

ACUSE DE RECIBO DIGITAL

NÚMERO DE CONTROL: ASEH/BD/AR/00000512/2026

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 09 DE JUNIO DE 2026

NOMBRE:	JORGE VALVERDE ISLAS
CARGO:	AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
ENTE:	DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DOCUMENTO UUID:	974AE65E-6877-47BE-B17D-DC77F98C8F4E
ASUNTO DEL DOCUMENTO:	COMUNICADO Y REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN.
FECHA DE ENVÍO DEL DOCUMENTO:	08/06/2026 02:11:38 P. M. -
NUMERO DE REFERENCIA:	ASEH-DAS-DGFSM-2172-2026

ACUSE DE RECIBO DIGITAL

LA PERSONA ING. DIANA CASTELÁN RIVERA DIRECTORA GENERAL, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO, ACUSA DE RECIBIDO LA PRESENTE NOTIFICACIÓN Y ANEXOS REGISTRADA MEDIANTE EL BUZÓN DIGITAL, CON FECHA 09 DE JUNIO DE 2026 A LAS 09:27 A. M..

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 FRACCION II, 18 BIS Y 18 TER FRACCION V, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE HIDALGO.



Cadena original: ||f12fe57f-e2b3-415f-a918-99223e74792f|2026-06-09T09:27:15|ACUSE DE RECIBO DIGITAL|ASEH/BD/AR/00000512/2026|974ae65e-6877-47be-b17d-dc77f98c8f4e|COMUNICADO Y REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN.|2026-06-08T14:11:38|2026-06-09T09:27:15|ING. DIANA CASTELÁN RIVERA|DIRECTORA GENERAL|COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO||

Cadena Original Hash: 6D0345FED55F5D667B6EF2B5ACA85624343754F5BAFB541D8E0546CC6BE79A25

Sello de tiempo:

NOFD0UyRUU3NjEwQTi3N0EyOEIwNzE4Q0QyRjcxQTQyRDFFNTg4Nzc3MEM3RTE4QzA1MUE2Nzc0NjBEQtdGMw==

Firmado digitalmente por: DIANA CASTELAN RIVERA

(NzFDODI2MDdGMzU3OUxMjdDRENBNEE3QjMyN0U1QUI2MzRGMkRBMkGQzQyQUY3RDg4NDUyQzUwRENFTkxkQ==)

Fecha/hora sellado de Tiempo : 09/06/2026 09:29:00 a. m.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
NÚMERO DE CONTROL: ASEH/DGFSM/ARD/0096/2026
ACUSE DE RECEPCIÓN DIGITAL

Pachuca de Soto, Hgo., a 21 de abril de 2026
29e11ec6-15a4-4ea5-85d6-6b3d83a91124

ING. DIANA CASTELÁN RIVERA
DIRECTORA GENERAL
PRESENTE.

De conformidad con los artículos 2 fracción II y 5 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; en relación a la Guía para la Integración y Rendición de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2026 de los Organismos Descentralizados Municipales del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2026, se tiene por recibido el Informe de Gestión Financiera del Primer Trimestre, correspondiente a la Entidad, Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo. Entrega que se tiene registrada mediante el Buzón Digital, con fecha 20 de abril de la presente anualidad.

En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, esta información será revisada y analizada con la finalidad de dar inicio a la fiscalización superior sobre la gestión financiera de la Entidad que usted representa, por lo que en caso de detectarse faltantes, inconsistencias y/o errores, se le requerirá información adicional y complementaria, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

[29e11ec6-15a4-4ea5-85d6-6b3d83a91124|2026-04-21T16:57:46|ACUSE DE RECEPCIÓN DIGITAL|ASEH/DGFSM/ARD/0096/2026|DGFSMODM|1e5eabe1-9a6f-4929-8635-6ce6a62f4084|TR01202600000DCUA|01|2026|TR|COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO|2026-04-20T14:53:49|ING. DIANA CASTELÁN RIVERA|DIRECTORA GENERAL|
NzQ0QkFBQjBMDFFNUQzODc1OEElMzBCNUlyNTg4RkEyNEE3NDUxMzBCNTBDRjExMTcwnKE1N0NFRKU2QTcwMw==



29e11ec6-15a4-4ea5-85d6-6b3d83a91124

Revisar Información

-  Inicio
-  Cuentas Bancarias
-  Presupuestos
-  Formatos Erogaciones
-  Control Administrativo y Contable
-  Información de Ingresos
-  Memoria Fotográfica Obra Pública

Información de la Entrega

ASEH/SIGF/ODCUA/E/01/2026

2026

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo
Trimestre: I

La entrega finaliza el 20/04/2026 a las 11:59 p. m.

20/04/2026 03:03:25 p. m.

Concluido

Informes

lunes, 20 de abril de 2026 a las 14:59:31 hrs
Entrega (INFORME_ENTREGA.pdf)

lunes, 20 de abril de 2026 a las 14:59:30 hrs
Carátula (CARÁTULA.pdf)

lunes, 20 de abril de 2026 a las 14:59:29 hrs
Presupuestos (PRESUPUESTOS.pdf)

lunes, 20 de abril de 2026 a las 14:59:28 hrs
Memoria fotografica de obra pública (MemoriaFotografica.pdf)

lunes, 20 de abril de 2026 a las 14:59:27 hrs
Formatos Control Administrativo y Contable (FormatosControlAdmYContable.pdf)

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO
2025 - 2027

RECEBIDO
08 MAY 2023
CAPASCHH



Pachuca de Soto, Hidalgo, 07 de mayo de 2026.
CACEH-ST-067/2026.

**CC. Titulares de los Organismos Descentralizados
Municipales del Estado de Hidalgo
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 bis fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la regla 12, fracciones VI y VII de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y derivado de la evaluación a los entes públicos del Estado sobre los avances en materia de armonización contable que se aplica a través de la plataforma tecnológica denominada "**Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)**", por medio del presente, se solicita su apoyo para realizar el llenado de los reactivos correspondientes al **Periodo 1 de 2026 (primer trimestre 2026)**, con lo cual, será posible la generación del **Informe de Resultados del Estado de Hidalgo**, mismo que será enviado por el Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para su publicación.

Para este periodo se llevará a cabo una inducción virtual sobre el uso del SEVAC mediante el Micrositio: <https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/SEVAC>; al cual podrá tener acceso con el **usuario: sevac** y la **contraseña: 2026-eva-1a**. En este micrositio encontrará disponible diverso material de apoyo para la evaluación como son: manuales, lista de reactivos y videos tutoriales, entre otros.

Los entes públicos del Estado (Poderes, Órganos Autónomos, Organismos Descentralizados Estatales, Municipios y sus Organismos Descentralizados Municipales) podrán ingresar al SEVAC para dar contestación a los reactivos con el mismo usuario y contraseña de la última evaluación, con excepción de los entes públicos en los cuales se haya nombrado a un nuevo enlace o en el caso de que el ente público lo haya solicitado, así como para los entes que se incorporan al proceso de evaluaciones. La liga para ingresar a la plataforma para dar contestación a reactivos es la siguiente: <https://sevac.hacienda.gob.mx/entes>.

Por lo anterior para dicho proceso, el ente público se deberá ajustar a las actividades y periodos que se señalan a continuación:



Ente Público: COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA

Entidad Federativa: Hidalgo

Año: 2026

Periodo: 1

Estado: Confirmación CONAC

Perfil: Paramunicipales mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	100.00%		100.00%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	100.00%		100.00%

28
d



Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje de Hidalgo

ESTADO DE HIDALGO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso Del 01/ene./2026 Al 29/jun./2026

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoAnalíticoPresupuestoEgresos_PY

Fecha y hora de Impresión 06/jul./2026 10:45 a. m.

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado Al 31/12/2026	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
8100	PARTICIPACIONES	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$93,870.00	\$93,870.00	\$93,870.00	\$93,870.00	\$86,130.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$93,870.00	\$93,870.00	\$93,870.00	\$93,870.00	\$86,130.00
8131	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$93,870.00	\$93,870.00	\$93,870.00	\$93,870.00	\$86,130.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$80,413.43	\$80,413.43	\$80,413.43	\$80,413.43	-\$59,913.43
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$80,413.43	\$80,413.43	\$80,413.43	\$80,413.43	-\$59,913.43
9910	ADEFAS	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$80,413.43	\$80,413.43	\$80,413.43	\$80,413.43	-\$59,913.43
9911	ADEFAS	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$80,413.43	\$80,413.43	\$80,413.43	\$80,413.43	-\$59,913.43
SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS		\$1,821,041.80	\$500.00	\$1,821,541.80	\$896,003.55	\$896,003.55	\$896,003.55	\$896,003.55	\$923,538.25
Y02 INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA									
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$849,071.26	\$0.00	\$849,071.26	\$319,001.32	\$319,001.32	\$319,001.32	\$319,001.32	\$530,069.94
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$581,244.96	\$0.00	\$581,244.96	\$271,745.32	\$271,745.32	\$271,745.32	\$271,745.32	\$309,499.64
1130	Sueldos base al personal permanente	\$581,244.96	\$0.00	\$581,244.96	\$271,745.32	\$271,745.32	\$271,745.32	\$271,745.32	\$309,499.64
1131	Sueldos base al personal permanente	\$581,244.96	\$0.00	\$581,244.96	\$271,745.32	\$271,745.32	\$271,745.32	\$271,745.32	\$309,499.64
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$112,413.60	\$0.00	\$112,413.60	\$47,256.00	\$47,256.00	\$47,256.00	\$47,256.00	\$65,157.60
1220	Sueldos base al personal eventual	\$112,413.60	\$0.00	\$112,413.60	\$47,256.00	\$47,256.00	\$47,256.00	\$47,256.00	\$65,157.60
1221	Sueldos base al personal eventual	\$112,413.60	\$0.00	\$112,413.60	\$47,256.00	\$47,256.00	\$47,256.00	\$47,256.00	\$65,157.60
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$154,912.70	\$0.00	\$154,912.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$154,912.70
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$115,876.11	\$0.00	\$115,876.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,876.11
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$115,876.11	\$0.00	\$115,876.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,876.11
1330	Horas extraordinarias	\$38,536.59	\$0.00	\$38,536.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,536.59
1331	Horas extraordinarias	\$38,536.59	\$0.00	\$38,536.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,536.59
1340	Compensaciones	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
1341	Compensaciones	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
1600	PREVISIONES	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$19,506.23	\$19,506.23	\$19,506.23	\$19,506.23	\$20,493.77
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO	\$28,500.00	\$0.00	\$28,500.00	\$17,799.33	\$17,799.33	\$17,799.33	\$17,799.33	\$11,700.67
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$13,900.62	\$13,900.62	\$13,900.62	\$13,900.62	\$6,099.38
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$13,900.62	\$13,900.62	\$13,900.62	\$13,900.62	\$6,099.38
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,463.37	\$3,463.37	\$3,463.37	\$3,463.37	-\$463.37